

EXPEDIENTE: 00937/INFOEM/IP/RR/2010
RECURRENTE: [REDACTED]
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
PONENTE: COMISIONADO ROSENDOEUVGUENI MONTERREY CHEPOV

RESOLUCIÓN

Visto el expediente formado con motivo del recurso de revisión **00937/INFOEM/IP/RR/2010**, promovido por el C. [REDACTED], en lo sucesivo **“EL RECURRENTE”**, en contra de la respuesta emitida por el INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA Y DEPORTE, en lo sucesivo **“EL SUJETO OBLIGADO”**, se procede a dictar la presente Resolución, con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

I. Con fecha 14 de junio de 2010, **“EL RECURRENTE”** presentó a través del Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México, en lo sucesivo **“EL SICOSIEM”** ante **“EL SUJETO OBLIGADO”**, solicitud de acceso a información pública, mediante la cual solicitó le fuese entregado a través del sistema automatizado **SICOSIEM**, lo siguiente:

“Solicito respetuosamente la siguiente información:

- 1.- Detalle de la comprobación del CH. 1837 de fecha 13 de abril de 2010 por la cantidad de \$212,550.00, presentada al IMCUFIDE por la Asociación de Pelota Vasca del Estado de México.
- 2.- Copia simple escaneada del acta debidamente autorizada por el Comité de Estímulos y Apoyos relacionados con el apoyo otorgado a dicha asociación deportiva” **(sic)**

La solicitud de acceso a información pública presentada por **“EL RECURRENTE”** fue registrada en **“EL SICOSIEM”** y se le asignó el número de expediente **00108/IMCUFIDE/IP/A/2010**.

II. Con fecha 29 de junio de 2010 **“EL SUJETO OBLIGADO”** dio respuesta a la solicitud de información en los siguientes términos:

“En respuesta a la solicitud recibida, nos permitimos hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le contestamos que:

(Se tiene por transcrita la solicitud de información)

EXPEDIENTE:

00937/INFOEM/IP/RR/2010

RECURRENTE:

[REDACTED]

SUJETO OBLIGADO:

INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

PONENTE:

COMISIONADO ROSENDOE VGUENI MONTERREY CHEPOV

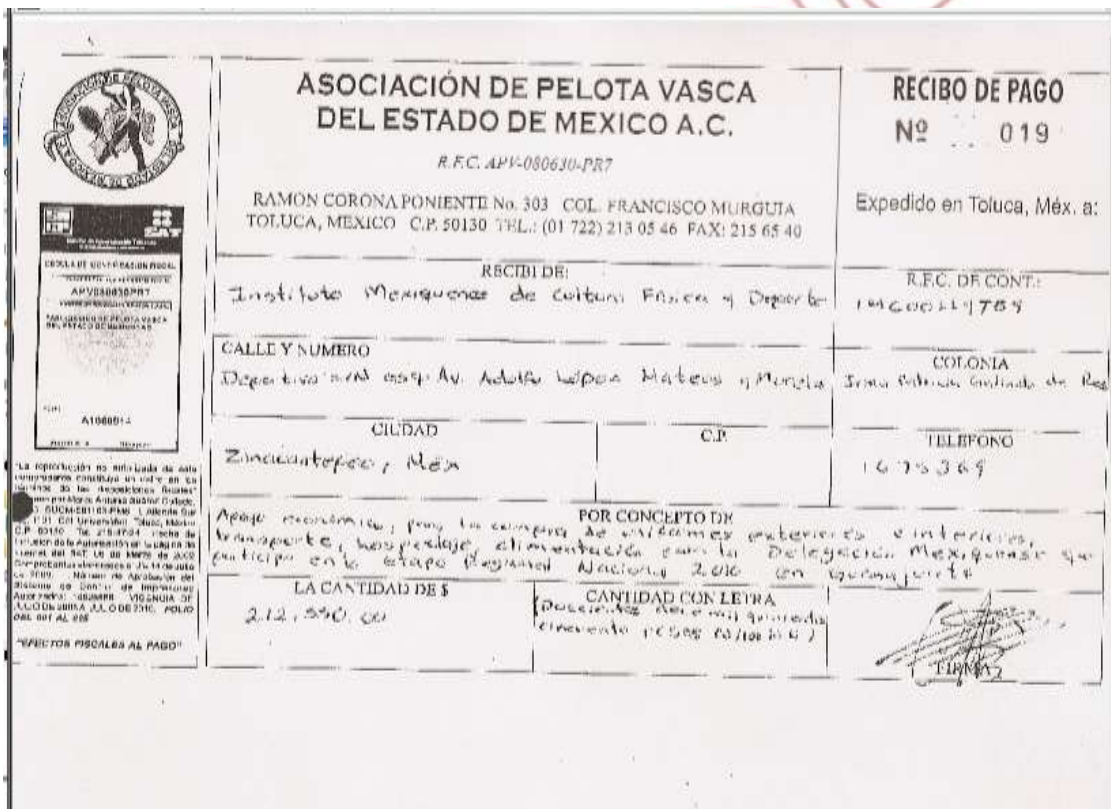
El Servidor Público nos informa lo siguiente:

Se adjunta comprobante correspondiente al apoyo.

Referente al acta donde se autoriza el apoyo económico esta en proceso de firmas en la Secretaria de la contraloría:

Con fundamento al Artículo 70 y 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, usted tiene 15 días hábiles contados a partir de la fecha en que se tuvo conocimiento de la respuesta a su solicitud” **(sic)**

Asimismo, **EL SUJETO OBLIGADO** adjunta el siguiente documento:



ASOCIACIÓN DE PELOTA VASCA DEL ESTADO DE MEXICO A.C.
 R.F.C. APV-080630-PR7
 RAMÓN CORONA PONIENTE No. 303 COL. FRANCISCO MURGUTA TOLUCA, MEXICO C.P. 50130 TEL.: (01 722) 213 05 46 FAX: 215 65 40

RECIBO DE PAGO
 N° 019
 Expedido en Toluca, Méx. a:

RECIBI DE: *Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte*
 R.F.C. DE CONT.: *194206219759*

CALLE Y NUMERO: *Deportiva 1114 509 Av. Adolfo López Mateos y Maricela* COLONIA: *San Pablo Ciudad de Reyes*
 CIUDAD: *Zinacantan, Méx* C.P.: TELEFONO: *1675369*

FOR CONCEPTO DE: *Apoyo económico para la compra de víveres anteriores e intermedios, transporte, hospedaje, alimentación para la Delegación Mexiquense que participa en el etapa Regional Nacional 2010 en Aguascalientes*

LA CANTIDAD DE \$ *2,125.00* CANTIDAD CON LETRA *Dos mil doscientos cincuenta pesos 00/100 00/100*

“EFECTOS FISCALES AL PAGO”

III. Con fecha 2 de agosto de 2010, **EL RECURRENTE** interpuso recurso de revisión, mismo que **EL SICOSIEM** registró bajo el número de expediente **00937/INFOEM/IP/RR/2010** y en el cual manifiesta los siguientes agravios y motivos de inconformidad:

“No anexa la información completa y requerida en la presente solicitud.

De nueva cuenta no anexa el acta autorizada y firmada por los miembros del Comité Técnico para la Asignación de Apoyos y Estímulos a Deportistas, Entrenadores, Jueces, Árbitros y Organizaciones Deportivas, argumenta que esta en firma en la Secretaría de la Contraloría, cuando lo señala el Reglamento de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México en su artículo 36 en su fracción III, indica que el Comisario será el Contralor Interno, motivo por el cual resulta incongruente que estén en proceso de firma en la Secretaría de la Contraloría, cuando el Titular del Órgano de Control Interno forma parte del multicitado comité.

Por otro lado, se solicitó el detalle de la comprobación del recurso otorgado para sus eventos deportivos, solo anexa el recibo oficial por parte de la asociación deportiva correspondiente, y en el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Cultura Física y Deporte indica que de conformidad a las disposiciones de ejecución del gasto emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de México, remitirán al Departamento de Servicios a Deportistas de Rendimiento la evidencia documental al menos en copia fotostática. Que demuestre razonablemente el buen destino del recurso otorgado por el instituto, acompañado de los resultados deportivos. Motivo por el cual se requieren copias simples escaneadas de esos documentos de los gastos efectuados con el recurso otorgado en la presente solicitud” **(sic)**

IV. El recurso **00937/INFOEM/IP/RR/2010** se remitió electrónicamente siendo turnado originalmente, a través de “**EL SICOSIEM**” al Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov a efecto de que formulara y presentara el proyecto de Resolución correspondiente.

V. Con fecha 6 de agosto de 2010 **EL SUJETO OBLIGADO** rindió Informe Justificado para manifestar lo que a Derecho le asista y le convenga en los términos que en la parte conducente señalan:

“...Informe de justificaciones:

1.- Aclara el Sujeto Obligado que la respuesta que se le da al solicitante ahora recurrente, el Responsable del Módulo de Acceso menciona que se dice que el Acta se encuentra en firma en la Secretaría de la Contraloría, cuando debió decir: Contraloría Interna.

2.- Respecto a la comprobación de los recursos, el Servidor Público Habilitado, informa a la Unidad de Información que el único documento que se considera como comprobación de la entrega a la Asociación o al Deportista del estímulo económico, es el recibo que firma de recibido el Beneficiario y es el que se le proporciona al Recurrente.

3.- El proceso de comprobación de los recursos, se da cuando concluye el evento deportivo o actividad al que asiste o desarrolla la Asociación o Deportista; esto sería, si así lo considera el Comité de Estímulos y Apoyos, hasta después del mes de julio del año en curso cuando presente copia fotostática de los gastos. El Reglamento de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México dispone en el artículo 34 lo siguiente:

Artículo 34. Los apoyos a las organizaciones deportivas serán entregados, contra entrega del recibo oficial del solicitante, el cual deberá cumplir con los requisitos fiscales establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público asimismo, de conformidad con las disposiciones de ejecución del gasto que emita la Secretaría de Finanzas del Estado de México remitirán al Departamento de servicios a deportistas de rendimiento la evidencia documental, al menos en copia fotostática, que demuestre razonablemente el buen destino del recurso otorgado por el Instituto, acompañados de los resultados deportivos.

Las personas requisitarán una solicitud elaborada por el Comité, teniendo el compromiso de reportar los resultados obtenidos.

4.- En relación al Acta del Comité de Estímulos y Apoyos, se tuvo plática vía telefónica con el Comisionado Ponente, Mtro. Federico Guzmán Tamayo, Comisionado del INFOEM, acordando que era necesario que sesionara el Comité de Información para declarar reservada la información, por encontrarse en proceso deliberativo; esto fue a las 18:05 hrs. del día 5 de agosto de 2010.

5.- No obstante, el Director General y el Contralor Interno, atendiendo la propuesta del Titular de la UIPPE, se decidió que se entregara la Acta multicitada al INFOEM, para que éste Instituto valore su entrega al recurrente y de ser así se proceda conforme al artículo 75 Bis A, fracción III de la Ley en la materia. Este acuerdo se dio a las 20:00 hrs. del 5 de agosto del año en curso.

6.- El Acta se remitirá vía oficio al Comisionado Ponente el viernes 6 de agosto del año en curso, en alcance al presente informe de justificaciones.

7.- Es pertinente comentar, que los recursos de revisión con folio 00106, 00107, 00108, 00109 y 00110/INFOEM/RR/2010, tratan el mismo asunto, del recurso de revisión que nos ocupa, para su posible resolución en conjunto, si así lo considera el Pleno del INFOEM.

8.- El resto de los argumentos que esgrime el recurrente, son cuestionamientos formulados por el mismo y reflejan inquietudes personales respecto al actuar del Sujeto Obligado y no pretende tener acceso a ningún documento generado por el mismo en el ejercicio de sus atribuciones. Con lo anterior, el Sujeto Obligado cumple con los artículos 3, 11 y 41 de la Ley en la materia" **(sic)**

EXPEDIENTE:

00937/INFOEM/IP/RR/2010

RECURRENTE:

[REDACTED]

SUJETO OBLIGADO:

INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

PONENTE:

COMISIONADO ROSENDOEUVGUENI MONTERREY CHEPOV

VI. Con fecha 6 de agosto de 2010, en alcance al Informe de Justificación, **EL SUJETO OBLIGADO** remite a este Órgano Garante, a través de oficio, copia del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2010 del Comité para la Asignación de Apoyos y Estímulos a Deportistas, Entrenadores, Jueces, Árbitros y Organizaciones Deportivas, de fecha 16 de marzo de 2010, de acuerdo a lo siguiente:

RESOLUCIÓN

EXPEDIENTE: 00937/INFOEM/IP/RR/2010
RECURRENTE: [REDACTED]
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
PONENTE: COMISIONADO ROSENDOEVGUENI MONTERREY CHEPOV



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"



Zinacantepec México, a 06 de Agosto del 2010
0000205BIUI/0227/2010

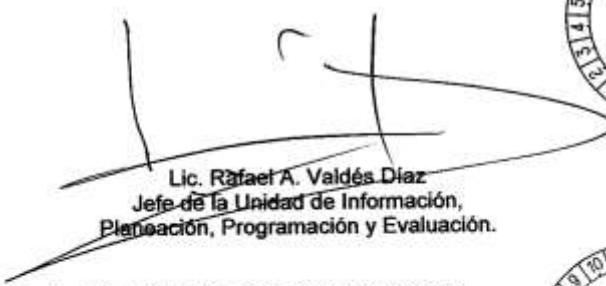
Lic. Rosendoevgueni Monterrey Chepov
Comisionado del INFOEM
Presente

Por instrucciones del C.P Carlos Alberto Acra Alba, Director General y con la anuencia del P.C.P Benjamín Téllez Hernández, Contralor Interno de este Instituto, y en alcance al informe de justificaciones que remitió vía SICOSIEM la Unidad de Información, para atender el expediente 00937/INFOEM/IP/RR/2010, anexo al presente envío copia del Acta del Comité para la Asignación de Apoyos y Estímulos a Deportistas, Entrenadores, Jueces, Árbitros y Organizaciones Deportivas, misma que fue requerida por el solicitante ahora recurrente en las Solicitudes de Información que integran los expedientes antes citados.

Considerando lo anterior, solicito a usted valorar la entrega de dicho documento al recurrente y con ello estar en posibilidades de sobreseer los Recursos de Revisión, conforme lo dispone el Artículo 75 Bis fracción III de la Ley en la Materia, que le fueron turnados.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE



Lic. Rafael A. Valdés Díaz
Jefe de la Unidad de Información,
Planeación, Programación y Evaluación.

Ccp. C.P. Carlos Alberto Acra Alba.- Director General y Presidente del Comité de Información.
P.C.P. Benjamín Téllez Hernández.- Contralor Interno e integrante del Comité de Información.
Archivo/Minutario.
RVD-AMB.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

CIUDAD DEPORTIVA "LIC. JUAN FERRANDEZ ALARCON"
VIALIDAD LIC. ADOLFO LÓPEZ HAYOS No. 25
COL. SIMA PATRICIA GALINDO DE RIZA
ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 51200
TEL (722) 2787501, 2785585, 2787505 Y 1675830
<http://www.imcufide.com>





"2010. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"

**COMITÉ PARA LA ASIGNACIÓN DE APOYOS Y ESTÍMULOS A DEPORTISTAS, ENTRENADORES,
JUECES, ÁRBITROS Y ORGANIZACIONES DEPORTIVAS**

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2010

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 17:00 horas del día 16 de Marzo del 2010, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en Deportiva S/N, Colonia Irma P. Galindo de Reza, Av. Adolfo López Mateos y Morelos, en Zinacantepec, México, CP. 51350; los CC. Javier García Winder, Presidente; Carlos Victorino García, Secretario Técnico; Benjamín Téllez Hernández, Comisario; Jesús David Quintero Azuara, Segundo Vocal; María del Carmen Peña Monroy, Tercer Vocal; Jaime Guadarrama García, Cuarto Vocal; Fabricio S.E. Esquivel Vilchis, Quinto Vocal; Margarito Matías Vázquez, Sexto Vocal y los CC. Carlos Alberto Acra Alva, Invitado Permanente; Juan Carlos Camacho Chacón, Invitado Permanente; Rodrigo Correa Moreno, Invitado Permanente; y C.P. Dolores Medina Vázquez; Invitado Permanente, convocados a la Primera Sesión Ordinaria para dar cumplimiento al Art. 36 del Capítulo Segundo del Reglamento de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México publicado en la "Gaceta de Gobierno" el día 26 de noviembre de 2007, para tratar asuntos conforme al siguiente:

Orden del Día

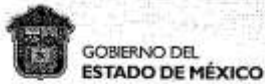
1. Lista de Presentes y declaratoria de Quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Sesión anterior.
4. Lectura del listado de Estímulos a Deportistas y Entrenadores, correspondiente a los meses de enero y febrero del 2010.
5. Lista de apoyos
6. Resultados/concentrado General de Medallas por Deportista
7. Asuntos Generales.

1. Lista de Presentes y declaratoria de Quórum:

Una vez cotejada la lista de asistencia de los convocados a la reunión, el Lic. Javier García Winder, Presidente del Comité para la Asignación de Apoyos y Estímulos a Deportistas, Entrenadores, Jueces, Árbitros y Organizaciones Deportivas declara que existe quórum legal para la continuidad de la sesión.

2. Lectura y en su caso aprobación de la Orden del día:

Hoja 1 de 16
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
16 DE MARZO 2010**



"2010. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"

El Presidente del Comité, dio lectura al Orden del Día propuesto; preguntando a los miembros del multicitado Comité, al término de la lectura, si están de acuerdo con el orden del Día, no existiendo objeción alguna por parte de los miembros del comité, por lo que se acuerda:

ACUERDO IMC/CTAE/001/SO/001/2010

Los miembros del Comité Técnico para la Asignación de Apoyos y Estímulos Económicos para Deportistas, Entrenadores, Jueces, Árbitros y Organizaciones Deportivas, autorizan por unanimidad el orden del día.

Se procede al siguiente punto:

3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.

El Presidente del Comité, solicita omitir la lectura del Acta de la Sesión anterior; por encontrarse esta firmada por todos los miembros del Comité y estar la misma integrada dentro del expediente que se les hizo llegar antes de la sesión; por lo anterior los integrantes del Comité acuerdan:

ACUERDO IMC/CTAE/001/SO/002 /2010

Los miembros del Comité Técnico para la Asignación de Apoyos y Estímulos Económicos para Deportistas, Entrenadores, Jueces, Árbitros y Organizaciones Deportivas, aprueban por unanimidad el acta de la Séptima Sesión Ordinaria.

Se da lectura al punto número cuatro, siendo el siguiente:

4. Lectura y aprobación del listado de Estímulos a Deportistas y Entrenadores, correspondiente Concentrado para pago de Estímulos a Deportistas y Entrenadores, los meses de enero y febrero del 2010.

A continuación el Presidente del Comité, pone a la consideración de los presentes las relaciones por Niveles de los Deportistas y Entrenadores, propuestos para el pago de estímulos correspondientes los meses de enero y febrero del 2010 y que en su conjunto dan un importe a pagar de:
\$ 3, 015,000.00 (TRES MILLONES QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.)

(Numeración de listado del 1 al 12)

**CLASIFICACIÓN DE LOS DEPORTISTAS POR NIVELES COMPETITIVOS DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS
ENERO Y FEBRERO
INTERNACIONAL "OLÍMPICOS, MUNDIALES"**

No. Prog.	DEPORTISTA	EXPEDIENTE	DISCIPLINA	LOGRO	ENERO	FEBRERO
1	Héctor Edgar Sánchez Terán	Completo	Atletismo	Olimpico	\$7,000.00	\$7,000.00
2	Yanelli Catalano Garcia	Completo	Atletismo	Mundial	\$7,000.00	\$7,000.00
3	Juan Luis Barrios Nieves	Completo	Atletismo	Olimpico	\$6,000.00	\$6,000.00
4	Jesús Sánchez González	Completo	Atletismo	Olimpico	\$6,000.00	\$6,000.00
5	Emar Zepeda León	Completo	Atletismo	Internacional	\$4,000.00	\$6,000.00
6	Dulce María Rodríguez De La Cruz	Completo	Atletismo	Olimpico	\$6,000.00	\$6,000.00
7	Dayvini Angulo Chiles	Completo	Balón	Olimpico	\$6,000.00	\$6,000.00
8	Francisco Javier Vargas Peláez	Completo	Box	Olimpico	\$6,000.00	\$6,000.00
9	Ana María Torres Ramírez	Completo	Box	Mundial	\$6,000.00	\$6,000.00
10	Alexandra Guisepina Grassi Herrera	Completo	Ciclismo	Olimpico	\$6,000.00	\$6,000.00
11	Carlos Manuel Hernández Santana	Completo	Ciclismo	Internacional	\$6,000.00	\$6,000.00
12	Nancy Cortes Reyes	Completo	Gólf	Olimpico	\$3,000.00	\$3,000.00

Hoja 2 de 16
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
16 DE MARZO 2010



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2010. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"

(Numeración de listado del 13 al 46)

CLASIFICACIÓN DE LOS DEPORTISTAS POR NIVELES COMPETITIVOS DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS
ENERO Y FEBRERO

INTERNACIONAL "OLÍMPICOS, MUNDIALES"						
No. Prog.	DEPORTISTA	EXPEDIENTE	DISCIPLINA	LOGRO	ENERO	FEBRERO
13	Yahel Ernesto Castillo Huerta	Completo	Ciclismo	Mundial	\$9,000.00	\$9,000.00
14	Bernadette Pujols Cavallero	Completo	Ecuuolm	Olimpico	\$6,000.00	\$6,000.00
15	Rosa María Flores Medina	Completo	Frontón	Mundial	\$3,000.00	\$3,000.00
16	Alvaro Hernández Castillo	Completo	Frontón	Mundial	\$6,000.00	\$6,000.00
17	Verónica Charlyen Corral Acig	Completo	Fútbol	Mundial	\$5,000.00	\$5,000.00
18	Amalylys Roque Aosa	Completo	Gimnasia	Olimpico	\$6,000.00	\$6,000.00
19	María Femenia González Ramírez	Completo	Natación	Olimpico	\$6,000.00	\$6,000.00
20	Pablo Ricardo Mamoreño Vargas	Completo	Natación	Internacional	\$6,000.00	\$6,000.00
21	Adriana Mamoreño Vargas	Completo	Natación	Olimpico	\$6,000.00	\$6,000.00
22	Osca Solo Camilo	Completo	Parabotín Acuático	Olimpico	\$6,000.00	\$6,000.00
23	Miguel México De Jesús	Completo	Silla de Ruedas	Olimpico	\$7,000.00	\$7,000.00
24	Juan Ignacio Reyes González	Completo	Silla de Ruedas	Olimpico	\$7,000.00	\$7,000.00
25	Mario Santán Hernández	Completo	Silla de Ruedas	Olimpico	\$7,000.00	\$7,000.00
26	Rocio Dolores Torres López	Completo	Silla de Ruedas	Olimpico	\$3,500.00	\$3,500.00
27	Luzia Vázquez Delgado	Completo	Silla de Ruedas	Olimpico	\$3,500.00	\$3,500.00
28	Rosa Herlinda Vera Gallardo	Completo	Silla de Ruedas	Olimpico	\$3,500.00	\$3,500.00
29	María Teresa Huerta Aronales	Completo	Silla de Ruedas	Olimpico	\$3,500.00	\$3,500.00
30	Dora Elia Gracia Estrada	Completo	Silla de Ruedas	Olimpico	\$3,000.00	\$3,000.00
31	Claudia Magali Miranda Orantes	Completo	Silla de Ruedas	Olimpico	\$2,000.00	\$2,000.00
32	María Paredes Albor	Completo	Silla de Ruedas	Olimpico	\$3,500.00	\$3,500.00
33	Saúl Mendoza Hernández	Completo	Silla de Ruedas	Olimpico	\$3,500.00	\$3,500.00
34	Adrián Paz Velázquez	Completo	Silla de Ruedas	Olimpico	\$3,500.00	\$3,500.00
35	Jair Torres Bernal	Completo	Silla de Ruedas	Internacional	\$2,000.00	\$2,000.00
36	Mario Francisco Durán García	Completo	Silla de Ruedas	Internacional	\$3,500.00	\$3,500.00
37	Raúl Ortega Enriquez	Completo	Silla de Ruedas	Internacional	\$3,000.00	\$3,000.00
38	Francisco Javier Lugo Guerrero	Completo	Silla de Ruedas	Internacional	\$3,000.00	\$3,000.00
39	José Manuel Ortega Enriquez	Completo	Silla de Ruedas	Internacional	\$2,000.00	\$2,000.00
40	Angel Guerrero Silva	Completo	Silla de Ruedas	Internacional	\$2,000.00	\$2,000.00
41	Victor Edgardo Reyes Turco	Completo	Silla de Ruedas	Mundial	\$2,000.00	\$2,000.00
42	Yaelina Suárez Ramos	Completo	Silla de Ruedas	Mundial	\$2,000.00	\$2,000.00
43	María Olga Fonseca Aldama	Completo	Silla de Ruedas	Internacional	\$2,000.00	\$2,000.00
44	Patricia Serrano Sánchez	Completo	Yoo Kwon Do	Internacional	\$6,000.00	\$6,000.00
45	José Luis Ramírez Morcay	Completo	Yoo Kwon Do	Mundial	\$6,000.00	\$6,000.00
46	Mario Salazar Valdez	Completo	Quilón	Mundial	\$6,000.00	\$6,000.00
47	Tania Elías Calles	Completo	Vela	Olimpico	\$6,000.00	\$6,000.00
TOTAL					\$223,000.00	\$226,500.00

TOTAL \$449,000.00

(Numeración de listado del 1 al 15)

CLASIFICACIÓN DE LOS DEPORTISTAS POR NIVELES COMPETITIVOS DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS
ENERO Y FEBRERO

INTERNACIONAL "CENTROAMERICANOS, PANAMERICANOS"						
Nº.	DEPORTISTA	EXPEDIENTE	DISCIPLINA	LOGRO	ENERO	FEBRERO
1	Procopio Priato Hernández	Completo	Atletismo	Olimpico	\$2,000.00	\$2,000.00
2	Mario Ivan Flores Hernández	Completo	Atletismo	Olimpico	\$3,000.00	\$3,000.00
3	Itai Yamilo Alajó Hernández	Completo	Atletismo	Internacional	\$3,000.00	\$3,000.00
4	María De La Luz Pérez López	Completo	Atletismo	Internacional	\$2,000.00	\$2,000.00
5	Edher Sánchez Coyote	Completo	Atletismo	Panamericano	\$2,000.00	\$2,000.00
6	Teodoro Vega Muradas	Completo	Atletismo	Internacional	\$2,000.00	\$2,000.00
7	Adriana Fernández Miranda	Completo	Atletismo	Centroamericana	\$3,000.00	\$3,000.00
8	Ever Jair Palma Olivares	Completo	Atletismo	Nacional	\$3,000.00	\$3,000.00
9	Joseluis González Martínez	Completo	Atletismo	Internacional	\$3,000.00	\$3,000.00
10	Pablo Omedo Castañon	Completo	Atletismo	Internacional	\$3,000.00	\$3,000.00
11	Jesús Tadeo Vega Ortiz	Completo	Atletismo	Internacional	\$3,000.00	\$3,000.00
12	Diana Saray García Peralta	Completo	Atletismo	Nacional	\$1,500.00	\$1,500.00
13	Geldis Morales Mariana	Completo	Atletismo	Nacional	\$1,500.00	\$1,500.00
14	Giovanni Torres Flores	Completo	Atletismo	Nacional	\$1,500.00	\$1,500.00
15	María Guadalupe Sánchez Gómez	Completo	Atletismo	Nacional	\$1,500.00	\$1,500.00

Hoja 3 de 16
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
16 DE MARZO 2010



"2010. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"

(Numeración de listado del 16 al 70)
CLASIFICACIÓN DE LOS DEPORTISTAS POR NIVELES COMPETITIVOS DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS
ENERO Y FEBRERO

INTERNACIONAL "CENTROAMERICANOS, PANAMERICANOS"

Nº.	DEPORTISTA	EXPEDIENTE	DISCIPLINA	LOGRO	ENERO	FEBRERO
16	Angélica Hernández Hernández	Completo	Atletismo	Nacional	\$1,500.00	\$1,500.00
17	Marisol Domínguez Noriega	Completo	Badminton	Centroamericano	\$3,000.00	\$3,000.00
18	Victoria Montero Enríquez	Completo	Badminton	Centroamericano	\$4,000.00	\$4,000.00
19	Carlos Arturo Canasco Reynoso	Completo	Ciclismo	Internacional	\$3,000.00	\$3,000.00
20	Elizabeth González Reynoso	Completo	Ciclismo	Internacional	\$3,000.00	\$3,000.00
21	Eduardo Lugo Medina	Completo	Ciclismo	Internacional	\$3,000.00	\$3,000.00
22	Alejandro Morales Rozano	Completo	Ciclismo	Internacional	\$2,000.00	\$2,000.00
23	Luis Falcón Naranjo	Completo	Ciclismo	Internacional	\$3,000.00	\$3,000.00
24	Emanuel Valencia Guadamara	Completo	Ciclismo	Panamericano	\$3,000.00	\$3,000.00
25	Cesar Vazquez Rosendo	Completo	Ciclismo	Internacional	\$3,000.00	\$3,000.00
26	Rafael Escobedo Salazar	Completo	Ciclismo	Panamericano	\$3,000.00	\$3,000.00
27	Adrián Martínez Campuzano	Completo	Ciclismo	Internacional	\$3,000.00	\$3,000.00
28	Dulce Piñero Moreno	Completo	Ciclismo	Internacional	\$3,000.00	\$3,000.00
29	Mario Alberto Contreras Reyes	Completo	Ciclismo	Panamericano	\$2,000.00	\$2,000.00
30	Alberto Michan Helminger	Completo	Ecuestre	Olimpico	\$3,000.00	\$3,000.00
31	Jorge Alberto Alcantara Vazquez	Completo	Fronton	Internacional	\$3,000.00	\$3,000.00
32	Javier Marín Acosta	Completo	Fronton	Internacional	\$3,000.00	\$3,000.00
33	Adrian Reyes Rizo	Completo	Fronton	Internacional	\$3,000.00	\$3,000.00
34	David Erick Rivas Perez	Completo	Fronton	Internacional	\$3,000.00	\$3,000.00
35	Daniel Rodríguez Rodríguez	Completo	Fronton	Internacional	\$3,000.00	\$3,000.00
36	Marco Antonio Tovar Hernández	Completo	Fronton	Internacional	\$3,000.00	\$3,000.00
37	Fernando Medina Pineda	Completo	Fronton	Panamericano	\$3,000.00	\$3,000.00
38	Oscar Bermúdez Hernández	Completo	Fronton	Mundial	\$3,000.00	\$3,000.00
39	Carlos Guadalupe Zarate Albarán	Completo	Fronton	Internacional	\$3,000.00	\$3,000.00
40	Arturo Rojas Aguilera	Completo	Handball	Centroamericano	\$3,000.00	\$3,000.00
41	Blanca Margarita Flores Tovar	Completo	Handball	Centroamericano	\$3,000.00	\$3,000.00
42	Marlene Sosa Garcia	Completo	Handball	Centroamericano	\$3,000.00	\$3,000.00
43	Pamela Meléndez Grande	Completo	Handball	Centroamericano	\$3,000.00	\$3,000.00
44	Violenta Yebra Yebra	Completo	Handball	Centroamericano	\$3,000.00	\$3,000.00
45	José Carlos Hipólito León	Completo	Judo	Centroamericano	\$3,000.00	\$3,000.00
46	Miguel Ángel Cantu Casimil	Completo	Las Pelotas	Internacional	\$3,000.00	\$3,000.00
47	Luis Alberto Roman Barrios	Completo	Luchas Asociadas	Internacional	\$3,000.00	\$3,000.00
48	Jhovan Moreno Mejía	Completo	Luchas Asociadas	Centroamericano	\$3,000.00	\$3,000.00
49	Adelberto Vilacusa Avila	Completo	Luchas Asociadas	Centroamericano	\$3,000.00	\$3,000.00
50	Manuel Rivera Osalvarez	Completo	Luchas Asociadas	Clasificación Centroamericana	\$3,000.00	\$3,000.00
51	Israel Enrique Silva	Completo	Luchas Asociadas	Clasificación Centroamericana	\$3,000.00	\$3,000.00
52	Jesse Prudente Ruiz Flores	Completo	Luchas Asociadas	Clasificación Centroamericana	\$3,000.00	\$3,000.00
53	Juan Carlos Alcantara Molina	Completo	Montañismo	Internacional	\$2,500.00	\$2,500.00
54	Eva Martínez Sandoval	Completo	Montañismo	Internacional	\$3,000.00	\$3,000.00
55	Marta Del Carmen Peña Morroy	Completo	Montañismo	Internacional	\$3,000.00	\$3,000.00
56	Bedie Borilla Luna	Completo	Montañismo	Internacional	\$3,000.00	\$3,000.00
57	Mauricio Alzamora Lopez	Completo	Montañismo	Internacional	\$3,000.00	\$3,000.00
58	Rene Adrian Bellas Hernández	Completo	Patinas	Internacional	\$3,000.00	\$3,000.00
59	Arturo Borilla Juarez	Completo	Remo	Internacional	\$3,000.00	\$3,000.00
60	Horacio Rangel Ramirez	Completo	Remo	Internacional	\$3,000.00	\$3,000.00
61	Leopoldo Tejeda Rios	Completo	Remo	Internacional	\$3,000.00	\$3,000.00
62	Osmar Tejeda Rios	Completo	Remo	Internacional	\$3,000.00	\$3,000.00
63	Jose Luis Vianco Garcia	Completo	Silla de Ruedas	Panamericano	\$2,000.00	\$2,000.00
64	Rafael Moreno Barrios	Completo	Silla de Ruedas	Centroamericano	\$2,000.00	\$2,000.00
65	Graciela Lopez Perez	Completo	Squash	Panamericano	\$3,000.00	\$3,000.00
66	Erick Moises Galves Sanchez	Completo	Squash	Panamericano	\$3,000.00	\$3,000.00
67	Yae Atzorio Mata Lopez	Completo	Tae Kwon Do	Internacional	\$3,000.00	\$3,000.00
68	Aura Treviño Ugarte	Completo	Tae Kwon Do	Panamericano	\$3,000.00	\$3,000.00
69	Ana Sarahi Perez Hernandez	Completo	Tae Kwon Do	Panamericano	\$3,000.00	\$3,000.00
70	Okio Jude	Completo	Tenis de Mesa	Internacional	\$3,000.00	\$3,000.00

Hoja 4 de 16
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
16 DE MARZO 2010



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2010. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"

(Numeración de listado del 71 al 75)

CLASIFICACIÓN DE LOS DEPORTISTAS POR NIVELES COMPETITIVOS DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS
ENERO Y FEBRERO

INTERNACIONAL "CENTROAMERICANOS, PANAMERICANOS"

N°.	DEPORTISTA	EXPEDIENTE	DISCIPLINA	LOGRO	ENERO	FEBRERO
71	Isayas Palma Olivares	Completo	Tiro con Arco	Centroamericano	\$3,000.00	\$3,000.00
72	Arturo Gatzka Heiras	Completo	Tirolina	Internacional	\$3,000.00	\$3,000.00
73	Andrés Alde Camanca	Completo	Vela	Internacional	\$3,000.00	\$3,000.00
74	Jorge Javier Murrieta Fernández	Completo	Vela	Internacional	\$3,000.00	\$3,000.00
75	Alejandra Murrieta Fernández	Completo	Vela	Clasificación Centroamericana	\$3,000.00	\$3,000.00
TOTALES					\$209,500.00	\$209,500.00

TOTAL

\$419,000.00

(Numeración de listado del 1 al 46)

CLASIFICACIÓN DE LOS DEPORTISTAS POR NIVELES COMPETITIVOS DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS
ENERO Y FEBRERO

"CAMPEONES NACIONALES"

N°.	DEPORTISTA	EXPEDIENTE	DISCIPLINA	LOGRO	ENERO	FEBRERO
1	David Mejía Hernández	Completo	Atletismo	Olimpico	\$1,500.00	\$1,500.00
2	Arturo Regules Jardón	Completo	Atletismo	Internacional	\$1,500.00	\$1,500.00
3	Bergio Reyes Carranza	Completo	Atletismo	Nacional	\$1,500.00	\$1,500.00
4	Karla Mireli García Barrios	Completo	Atletismo	Nacional	\$2,000.00	\$2,000.00
5	Victor Antonio Gómez Ariaga	Completo	Atletismo	Nacional	\$1,500.00	\$1,500.00
6	Arturo Maliquias Delgado	Completo	Atletismo	Nacional	\$2,000.00	\$2,000.00
7	Graciela Mendoza Barrios	Completo	Atletismo	Nacional	\$2,000.00	\$2,000.00
8	José Ramírez Menroy	Completo	Atletismo	Nacional	\$2,000.00	\$2,000.00
9	José Antonio Uribe Marín	Completo	Atletismo	Nacional	\$1,500.00	\$1,500.00
10	Ma Del Rosario Sánchez Guerrero	Completo	Atletismo	Nacional	\$1,500.00	\$1,500.00
11	Patricia Reza Gutiérrez	Completo	Atletismo	Nacional	\$2,000.00	\$2,000.00
12	Tomas Luna Domínguez	Completo	Atletismo	Nacional	\$2,000.00	\$2,000.00
13	Ana Karen Palma Olivares	Completo	Atletismo	Nacional	\$1,000.00	\$1,000.00
14	Ivone Buenavista Britaño	Completo	Box	Nacional	\$1,000.00	\$1,000.00
15	Karina Hernández Rojas	Completo	Box	Nacional	\$1,000.00	\$1,000.00
16	Anad Ortega Valde	Completo	Box	Nacional	\$1,000.00	\$1,000.00
17	Ibeth Zamora Silva	Completo	Box	Nacional	\$4,000.00	\$4,000.00
18	Anabel Ortiz Morales	Completo	Box	Nacional	\$4,000.00	\$4,000.00
19	Graciela Ledezma Guapo	Completo	Box	Nacional	\$2,000.00	\$2,000.00
20	Iris Hernández Torres	Completo	Box	Nacional	\$2,000.00	\$2,000.00
21	Miguel Ángel Sánchez Chavarría	Completo	Canotaje	Nacional	\$2,000.00	\$2,000.00
22	Daniel Cruz Bracamonte	Completo	Ciclismo	Nacional	\$2,000.00	\$2,000.00
23	Carolina Rodríguez Gutiérrez	Completo	Ciclismo	Nacional	\$2,000.00	\$2,000.00
24	Jorge Serrano Ballesteros	Completo	Ciclismo	Nacional	\$2,000.00	\$2,000.00
25	Adriana Roxana León García	Completo	Ciclismo	Nacional	\$2,000.00	\$2,000.00
26	Victor Laescano Camargo	Completo	Ciclismo	Nacional	\$1,000.00	\$1,000.00
27	Alexia Daniela Cárdenas Garza	Completo	Ciclismo	Nacional	\$1,500.00	\$1,500.00
28	José Luis Guadalupe Alonso	Completo	Ciclismo	Nacional	\$1,000.00	\$1,000.00
29	Ana Gabriela Rosete Figueroa	Completo	Clavados	Nacional	\$2,000.00	\$2,000.00
30	Daniel Ricardo Ramírez Avila	Completo	Débiles Visuales	Nacional	\$2,000.00	\$2,000.00
31	Verónica Lizbeth Nuñez García	Completo	Débiles Visuales	Nacional	\$2,000.00	\$2,000.00
32	Carlos Samuel Figueroa Blanco	Completo	Esgrima	Nacional	\$1,500.00	\$1,500.00
33	Andrea Miriam Gózales	Completo	Esgrima	Nacional	\$2,000.00	\$2,000.00
34	Alejandro Guardado Hernández	Completo	Esgrima	Nacional	\$2,000.00	\$2,000.00
35	Oscar Acosta Martínez	Completo	Especiales	Nacional	\$750.00	\$750.00
36	Emil Christian Carrera Muñoz	Completo	Especiales	Nacional	\$750.00	\$750.00
37	Sandra Luz García Lozano	Completo	Especiales	Nacional	\$750.00	\$750.00
38	Marcela Gutiérrez Rios	Completo	Especiales	Nacional	\$750.00	\$750.00
39	Jessica C. Martínez Juárez	Completo	Especiales	Nacional	\$750.00	\$750.00
40	Aixa Isabel Navarro Salazar	Completo	Especiales	Nacional	\$750.00	\$750.00
41	Victor Hugo Ramírez Hernández	Completo	Especiales	Nacional	\$750.00	\$750.00
42	Gabriela Ramírez Salinas	Completo	Especiales	Nacional	\$750.00	\$750.00
43	Jaimé Reyes Rodríguez	Completo	Especiales	Nacional	\$750.00	\$750.00
44	Jesús Emmanuel Trejo López	Completo	Especiales	Nacional	\$2,000.00	\$2,000.00
45	Cassandra Guadalupe Cruz Morón	Completo	Especiales	Nacional	\$2,000.00	\$2,000.00
46	Mariana Díaz de la Vega Paine	Completo	Especiales	Nacional	\$1,000.00	\$1,000.00

Hoja 5 de 16

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
16 DE MARZO 2010



"2010. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"

(Numeración de listado del 47al 106)

CLASIFICACIÓN DE LOS DEPORTISTAS POR NIVELES COMPETITIVOS DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS ENERO Y FEBRERO

"CAMPEONES NACIONALES"

N°	DEPORTISTA	EXPEDIENTE	DISCIPLINA	LOGRO	ENERO	FEBRERO
47	Stephani Monsevat Herrera Suárez	Completo	Especiales	Nacional	\$1,000.00	\$1,000.00
48	Dania Camacho Manrico	Completo	Especiales	Nacional	\$1,000.00	\$1,000.00
49	Daniel Antonio Reyes Rivero	Completo	Gimnasia	Nacional	\$1,500.00	\$1,500.00
50	Pascual Rojas Hernández	Completo	Gimnasia	Nacional	\$1,500.00	\$1,500.00
51	Alexandra Mostalac Lara	Completo	Gimnasia	Nacional	\$1,500.00	\$1,500.00
52	Sandra Paola García Victorino	Completo	Gimnasia	Nacional	\$1,500.00	\$1,500.00
53	Andrea Salas Sarabia	Completo	Gimnasia	Nacional	\$1,500.00	\$1,500.00
54	Karina Tinajero Díaz	Completo	Judo	Nacional	\$2,000.00	\$2,000.00
55	Denise Valdez Blanquet	Completo	Judo	Nacional	\$1,000.00	\$1,000.00
56	José Ricardo Alonso Grimaldo	Completo	Karate	Nacional	\$1,000.00	\$1,000.00
57	Deborah Finkler Piaschski	Completo	Karate	Nacional	\$1,000.00	\$1,000.00
58	Luis Enrique Tejeda Pelcastre	Completo	Karate	Nacional	\$1,000.00	\$1,000.00
59	Jessica Guadalupe García Torres	Completo	Karate	Nacional	\$1,000.00	\$1,000.00
60	José Uriel Arellano Ramírez	Completo	Lev Pesas	Nacional	\$1,000.00	\$1,000.00
61	Rene Velasco Villanueva	Completo	Lev Pesas	Nacional	\$1,000.00	\$1,000.00
62	Daniela Alejandra Cordero Corona	Completo	Nado Sincronizado	Nacional	\$3,000.00	\$3,000.00
63	Brenda Prieto Velázquez	Completo	Nado Sincronizado	Nacional	\$1,500.00	\$1,500.00
64	Sofía Ríos Castillo	Completo	Nado Sincronizado	Nacional	\$3,000.00	\$3,000.00
65	Jessica Sobrino Mizrahi	Completo	Nado Sincronizado	Nacional	\$1,500.00	\$1,500.00
66	Pamela Sobrino Mizrahi	Completo	Nado Sincronizado	Nacional	\$1,500.00	\$1,500.00
67	Laura Rebeca Vega Hernández	Completo	Natación	Nacional	\$1,500.00	\$1,500.00
68	Dulce María García Luna	Completo	Paralisis C.	Nacional	\$1,000.00	\$1,000.00
69	Eduardo Alejandro Jiménez García	Completo	Paralisis C.	Nacional	\$1,000.00	\$1,000.00
70	Carlos Alberto Pacheco Sánchez	Completo	Paralisis C.	Nacional	\$1,000.00	\$1,000.00
71	Silvia Cristina Jaramillo Manzur	Completo	Patinaje S/Hielo	Nacional	\$1,000.00	\$1,000.00
72	Jesús Rodolfo Galicia Jiménez	Completo	Pentatlón	Nacional	\$1,500.00	\$1,500.00
73	Luis Adrián Galicia Jiménez	Completo	Pentatlón	Nacional	\$1,500.00	\$1,500.00
74	Marco Aurelio Martínez Hernández	Completo	Pentatlón	Nacional	\$1,500.00	\$1,500.00
75	Leticia Alomán Espinosa	Completo	Silla de Ruedas	Nacional	\$1,000.00	\$1,000.00
76	Stefany Michelle Argüelles Bernal	Completo	Silla de Ruedas	Nacional	\$1,000.00	\$1,000.00
77	Ricardo Bautista Flores	Completo	Silla de Ruedas	Nacional	\$1,000.00	\$1,000.00
78	Anais Beruben Landa	Completo	Silla de Ruedas	Nacional	\$1,000.00	\$1,000.00
79	Ernesto Acosta Alamillo	Completo	Silla de Ruedas	Nacional	\$1,000.00	\$1,000.00
80	Guadalupe Chazaro Méndez	Completo	Silla de Ruedas	Nacional	\$1,000.00	\$1,000.00
81	Itze Raquel Cruz González	Completo	Silla de Ruedas	Nacional	\$1,000.00	\$1,000.00
82	Jesús Delgado Cisneros	Completo	Silla de Ruedas	Nacional	\$1,000.00	\$1,000.00
83	Manuela Castellanos López	Completo	Silla de Ruedas	Nacional	\$1,000.00	\$1,000.00
84	Jorge Jair Genchi Morin	Completo	Silla de Ruedas	Nacional	\$1,000.00	\$1,000.00
85	Pablo Camarena Lira	Completo	Silla de Ruedas	Nacional	\$1,000.00	\$1,000.00
86	Enka Julieta Hernández Vargas	Completo	Silla de Ruedas	Nacional	\$2,000.00	\$2,000.00
87	Edwin Jacobo Landa Torreblanca	Completo	Silla de Ruedas	Nacional	\$1,000.00	\$1,000.00
88	Carlos Rincón Monroy	Completo	Silla de Ruedas	Nacional	\$1,000.00	\$1,000.00
89	Fernando Luna López	Completo	Silla de Ruedas	Nacional	\$1,000.00	\$1,000.00
90	Adrián Antonio Medina Torres	Completo	Silla de Ruedas	Nacional	\$1,000.00	\$1,000.00
91	Cándido Nieves Mecinos	Completo	Silla de Ruedas	Nacional	\$1,000.00	\$1,000.00
92	Aima Rosa López Martínez	Completo	Silla de Ruedas	Nacional	\$1,500.00	\$1,500.00
93	Rosa María Chávez Miranda	Completo	Silla de Ruedas	Nacional	\$1,000.00	\$1,000.00
94	Alejandro Pacheco Ramírez	Completo	Silla de Ruedas	Nacional	\$1,000.00	\$1,000.00
95	Candida Peláez Chávez	Completo	Silla de Ruedas	Nacional	\$1,000.00	\$1,000.00
96	Juan Pablo Ramírez Martínez	Completo	Silla de Ruedas	Nacional	\$1,000.00	\$1,000.00
97	Ricardo Robles De La Torre	Completo	Silla de Ruedas	Nacional	\$1,000.00	\$1,000.00
98	Bergio Geovani Rodríguez Sánchez	Completo	Silla de Ruedas	Nacional	\$1,000.00	\$1,000.00
99	Cecilia Del Carmen Vázquez Suárez	Completo	Silla de Ruedas	Nacional	\$1,000.00	\$1,000.00
100	Jorge Luis Rosas Santiago	Completo	Silla de Ruedas	Nacional	\$1,000.00	\$1,000.00
101	Juan Pablo Cervantes García	Completo	Silla de Ruedas	Nacional	\$1,000.00	\$1,000.00
102	Pedro Gandarilla Fomáñez	Completo	Silla de Ruedas	Nacional	\$1,000.00	\$1,000.00
103	Juan Varela Osorio	Completo	Silla de Ruedas	Nacional	\$1,000.00	\$1,000.00
104	Erik Arturo Tepos Vallierma	Completo	Squash	Nacional	\$1,500.00	\$1,500.00
105	Jessica Bernard Rolon	Completo	Tae Kwon Do	Nacional	\$1,500.00	\$1,500.00
106	Alejandro Chavelas Menzo	Completo	Tenis de Mesa	Nacional	\$1,500.00	\$1,500.00
107	Arahi León Becerri	Completo	Triatlón	Nacional	\$1,500.00	\$1,500.00
108	Adriana Garduño Picazo	Completo	Triatlón	Nacional	\$1,000.00	\$1,000.00
TOTALES					\$148,500.00	\$148,500.00

TOTAL \$297,000.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



Compromiso Gobierno que cumple

"2010. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"

(Numeración de listado del 1 al 35)

PROGRAMA DE ENTRENADORES ESTATALES POR CATEGORÍA Y DISCIPLINA

ENERO Y FEBRERO "C" INTERNACIONALES

N° PROG.	ENTRENADOR	EXPEDIENTE	DISCIPLINA	ENERO	FEBRERO
1	José Pedro Castañeda Fregoso	Completo	Apoyo Técnico	\$8,000.00	\$8,000.00
2	Bernardo García Hinojosa	Completo	Atletismo	\$12,000.00	\$12,000.00
3	Victor Manuel Sánchez Guerrero	Completo	Atletismo	\$8,000.00	\$8,000.00
4	Ignacio Zamudio Cruz	Completo	Atletismo	\$8,000.00	\$8,000.00
5	Mario Solís Roques	Completo	Atletismo	\$8,000.00	\$8,000.00
6	Rodrigo Gómez Orozco	Completo	Atletismo	\$8,000.00	\$8,000.00
7	Bernardo Segura Rivera	Completo	Atletismo	\$8,000.00	\$8,000.00
8	Gilberto Barrón González	Completo	Atletismo	\$8,000.00	\$8,000.00
9	Dhenat Sothinen	Completo	Badminton	\$10,000.00	\$10,000.00
10	Francisco Bonilla Vázquez	Completo	Box	\$8,000.00	\$8,000.00
11	René Michel Pedraza Herrera	Completo	Canotaje	\$10,000.00	\$10,000.00
12	Alfredo Morales Vallarta	Completo	Canotaje	\$8,000.00	\$8,000.00
13	Balcan Guerrero Méndez	Completo	Ciclismo	\$10,000.00	\$10,000.00
14	Stefan Martinov Diankov	Completo	Clavados	\$8,000.00	\$8,000.00
15	Jorge Rueda Amozquita	Completo	Clavados	\$8,000.00	\$8,000.00
16	Rodriguez Eilud Ortiz Juárez	Completo	Fisioterapia	\$4,000.00	\$4,000.00
17	José Antonio Sánchez Cruz	Completo	Fisioterapia	\$3,000.00	\$3,000.00
18	Arturo Remedios Ramírez Salazar	Completo	Fisioterapia	\$3,000.00	\$4,000.00
19	Alberio Jiménez Rodríguez	Completo	Frontón	\$8,000.00	\$8,000.00
20	Eduardo Eveden Martínez López	Completo	Luchas Asociadas	\$8,000.00	\$8,000.00
21	Rafael Ornelas Cerón	Completo	Médico	\$10,000.00	\$10,000.00
22	Felipe Gómez Balcastero	Completo	Médico	\$10,000.00	\$10,000.00
23	Gabriela Becerra Ortiz	Completo	Médico	\$8,000.00	\$8,000.00
24	Andrei Hausleber Kozlowski	Completo	Metodología	\$12,000.00	\$12,000.00
25	Amando Fernández Durán	Completo	Natación	\$8,000.00	\$8,000.00
26	Ricardo Marmolejo Álvarez	Completo	Natación	\$8,000.00	\$8,000.00
27	Victor Hugo López	Completo	Natación	\$8,000.00	\$8,000.00
28	José Peláez Ampudia	Completo	Natación	\$0.00	\$8,000.00
29	Jesús Ordóñez Aguirre	Completo	Psicólogo Del Deporte	\$4,000.00	\$4,000.00
30	Tomas Martínez Ramírez	Completo	Remo	\$7,000.00	\$7,000.00
31	María De Lourdes Montoya Castorzana	Completo	Remo	\$7,000.00	\$7,000.00
32	Eduardo De Garay Vázquez	Completo	Silla De Ruedas	\$8,000.00	\$8,000.00
33	Cipriano Franco Gómez	Completo	Silla De Ruedas	\$8,000.00	\$8,000.00
34	Federico Cervantes Torres	Completo	Tae Kwon Do	\$8,000.00	\$8,000.00
35	Arturo Mirjarez Ayar	Completo	Tae Kwon Do	\$8,000.00	\$8,000.00
TOTALES				\$243,000.00	\$252,000.00

TOTAL

\$495,000.00

(Numeración de listado del 1 al 20)

PROGRAMA DE ENTRENADORES ESTATALES POR CATEGORÍA Y DISCIPLINA

ENERO Y FEBRERO NACIONALES

N° PROG.	ENTRENADOR	EXPEDIENTE	DISCIPLINA	ENERO	FEBRERO
1	Lázaro Alcántara Arzate	Completo	Atletismo	\$8,000.00	\$8,000.00
2	J. Fernando Infante Elizamara	Completo	Atletismo	\$8,000.00	\$8,000.00
3	Luis Salinas García	Completo	Atletismo	\$8,000.00	\$8,000.00
4	Graciela Terán Vega	Completo	Atletismo	\$8,000.00	\$8,000.00
5	Alberto Cruz Vázquez	Completo	Atletismo	\$3,000.00	\$3,000.00
6	Jorge Morales Ruiz	Completo	Atletismo	\$8,000.00	\$8,000.00
7	José Adrián Camacho Martínez	Completo	Atletismo	\$4,000.00	\$4,000.00
8	José Pío Luna	Completo	Atletismo	\$3,000.00	\$3,000.00
9	Emeato Hernández González	Completo	Ciclismo	\$8,000.00	\$8,000.00
10	Claudio Barragán López	Completo	Esgrima	\$8,000.00	\$8,000.00
11	Markus Honciu Bogdan	Completo	Esgrima	\$8,000.00	\$8,000.00
12	Santiago Tadeo Quiroga Quiroga	Completo	Esgrima	\$8,000.00	\$8,000.00
13	Amardeo Magaña Cardoso	Completo	Fútbol	\$8,000.00	\$8,000.00
14	María de Jesús Ortega	Completo	Levantamiento de Pesas	\$8,000.00	\$8,000.00
15	Olga Aceva Eroshkevskaya	Completo	Nado Sincronizado	\$8,000.00	\$8,000.00
16	Nicolás Santibáñez Encarnación	Completo	Pádel	\$8,000.00	\$8,000.00
17	José Alberto Martínez Rodríguez	Completo	Remo	\$4,000.00	\$4,000.00
18	Marcelino Guerra Mendoza	Completo	Silla de Ruedas	\$8,000.00	\$8,000.00
19	Fernando Gutiérrez Vélez	Completo	Silla de Ruedas	\$8,000.00	\$8,000.00
20	José Antonio Medina Aviles	Completo	Silla de Ruedas	\$8,000.00	\$8,000.00



Instituto de Acceso a la Información del Estado de México

EXPEDIENTE:

00937/INFOEM/IP/RR/2010

RECURRENTE:



SUJETO OBLIGADO:

INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

PONENTE:

COMISIONADO ROSENDOEUVGUENI MONTERREY CHEPOV



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



Compromiso Gobierno que cumple

"2010. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"

(Numeración de listado del 21 al 24)

PROGRAMA DE ENTRENADORES ESTATALES POR CATEGORIA Y DISCIPLINA ENERO Y FEBRERO NACIONALES

N° PROG.	ENTRENADOR	EXPEDIENTE	DISCIPLINA	ENERO	FEBRERO
21	Francisco Vergara Dávila	Completo	Silla de Ruedas	\$6,000.00	\$6,000.00
22	Sonia Mendoza Bernal	Completo	Silla de Ruedas	\$6,000.00	\$6,000.00
23	Guillermo Muñoz Ronquillo	Completo	Tenis De Mesa	\$6,000.00	\$6,000.00
24	Marisa Chávez Peón	Completo	Vela	\$6,000.00	\$6,000.00
TOTALES				\$138,000.00	\$138,000.00

TOTAL

\$272,000.00

(Numeración de listado del 1 al 46)

PROGRAMA DE ENTRENADORES ESTATALES POR CATEGORIA Y DISCIPLINA ENERO Y FEBRERO 2009 "A" ESTATALES

N° PROG.	ENTRENADOR	EXPEDIENTE	DISCIPLINA	ENERO	FEBRERO
1	Zulia López Flores	Completo	Ajedrez	\$3,000.00	\$3,000.00
2	Erick Monroy Cuevas	Completo	Ajedrez	\$3,000.00	\$3,000.00
3	Miguel Angel Nava Méndez	Completo	Ajedrez	\$3,000.00	\$3,000.00
4	Victor Hugo Olmos Otaide	Completo	Ajedrez	\$3,000.00	\$3,000.00
5	Julio Vargas Ruiz	Completo	Atletismo	\$4,000.00	\$4,000.00
6	José De Jesús Muñoz Juárez	Completo	Atletismo	\$4,000.00	\$4,000.00
7	Rafael Martínez Segura	Completo	Atletismo	\$4,000.00	\$3,000.00
8	Pedro Aroche Montero	Completo	Atletismo	\$6,000.00	\$6,000.00
9	Roberto Córdoba Campos	Completo	Basketbol	\$6,000.00	\$6,000.00
10	Carlos Alvarez Galindo	Completo	Box	\$4,000.00	\$4,000.00
11	Cesar Uribe Huerta	Completo	Box	\$6,000.00	\$6,000.00
12	Carlos Enrique Duarte Contreras	Completo	Box	\$4,000.00	\$4,000.00
13	Abraham Soriano Garcia	Completo	Ciclismo	\$6,000.00	\$6,000.00
14	Carmen Del Mar Martínez	Completo	Egrima	\$6,000.00	\$6,000.00
15	Luis Ernesto Chávez Alcántara	Completo	Frontón	\$4,000.00	\$4,000.00
16	Lizeth Pérez Romero	Completo	Futbol	\$3,000.00	\$3,000.00
17	Alfredo Romero López	Completo	Handball	\$4,000.00	\$4,000.00
18	Angel Rojas Rodríguez	Completo	Handball	\$3,000.00	\$3,000.00
19	Mónica Ivonne Pfla Lanz	Completo	Handball	\$6,000.00	\$6,000.00
20	Eduardo Zarate Serrano	Completo	Judo	\$6,000.00	\$6,000.00
21	Carlos González Serma	Completo	Judo	\$6,000.00	\$6,000.00
22	Francisco Benitez Campuzano	Completo	Levantamiento de Pesas	\$6,000.00	\$6,000.00
23	Ivlyk Bermúdez Gaucín	Completo	Luchas Asociadas	\$6,000.00	\$6,000.00
24	Victoria Pérez Soto	Completo	Luchas Asociadas	\$6,000.00	\$6,000.00
25	Norma Angélica Pacheco Aviles	Completo	Natación	\$4,000.00	\$4,000.00
26	Gerardo Estrada Castañeda	Completo	Natación	\$6,000.00	\$6,000.00
27	Victor Boeruff Gómez	Completo	Natación	\$6,000.00	\$6,000.00
28	Octavio Angelito Villalba	Completo	Pentatlón Moderno	\$4,000.00	\$4,000.00
29	Rosario Alvarez Guerrero	Completo	Pentatlón Moderno	\$4,000.00	\$4,000.00
30	Arturo Cervantes Tinoco	Completo	Pentatlón Moderno	\$6,000.00	\$6,000.00
31	Rafael García Juárez	Completo	Pentatlón Moderno	\$6,000.00	\$6,000.00
32	Luis Enrique Tepos Valliera	Completo	Squash	\$3,000.00	\$3,000.00
33	Diego Tovar Garcia	Completo	Tae Kwon Do	\$6,000.00	\$6,000.00
34	Ho Song Yoo	Completo	Tae Kwon Do	\$6,000.00	\$6,000.00
35	Salvador Garcia Pacheco	Completo	Tae Kwon Do	\$3,000.00	\$3,000.00
36	Juan Carlos Navarro Guovara	Completo	Tae Kwon Do	\$4,000.00	\$4,000.00
37	Fabiola Cordero Garcia	Completo	Tae Kwon Do	\$3,000.00	\$3,000.00
38	Luis Gerardo Basurto Reyna	Completo	Tenis de Mesa	\$6,000.00	\$6,000.00
39	Carlos Iurbe Heiguera	Completo	Tenis de Mesa	\$4,000.00	\$4,000.00
40	Edgar Madrigal Martínez	Completo	Tenis de Mesa	\$6,000.00	\$6,000.00
41	Marisol Bretón López	Completo	Tiro con Arco	\$6,000.00	\$6,000.00
42	Rosa Maria Castillo Carreon	Completo	Tiro con Arco	\$6,000.00	\$6,000.00
43	Mariana Pérez Cortes Cano	Completo	Tiro con Arco	\$3,000.00	\$3,000.00
44	Josue Edel Hernández Padilla	Completo	Tiro Deportivo	\$6,000.00	\$6,000.00
45	José Luis Zepeda Hurtado	Completo	Triatlón	\$4,000.00	\$4,000.00
46	Rafael Zarzua Mendoza	Completo	Vela	\$4,000.00	\$4,000.00
TOTALES				\$218,000.00	\$217,000.00

TOTAL

\$435,000.00

Hoja 8 de 16
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
16 DE MARZO 2010



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



Compromiso Gobierno que cumple

"2010. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"

(Numeración de listado del 1al 47)

PROGRAMA DE ENTRENADORES ESTATALES POR CATEGORÍA Y DISCIPLINA ENERO Y FEBRERO 2009 FOMENTO DEPORTIVO

N° PROG.	ENTRENADOR	EXPEDIENTE	DISCIPLINA	ENERO	FEBRERO
1	Nicolás Martínez Rivas	Completo	Atletismo	\$1,500.00	\$1,500.00
2	Martín Sánchez Ponco	Completo	Atletismo	\$3,000.00	\$3,000.00
3	María del Carmen Díaz Mancilla	Completo	Atletismo	\$3,000.00	\$3,000.00
4	Juan Carlos Contreras Gortias	Completo	Box	\$3,000.00	\$3,000.00
5	José Alfredo Castillo Torres	Completo	Box	\$3,000.00	\$3,000.00
6	Mario Luckyo Bernal	Completo	Box	\$3,000.00	\$3,000.00
7	Tomas Morales Díaz	Completo	Box	\$3,000.00	\$3,000.00
8	Eugenio Juan Pavón Jiménez	Completo	Box	\$3,000.00	\$3,000.00
9	José Adalberto Sánchez Becerra	Completo	Box	\$3,000.00	\$3,000.00
10	Cesar Morales Velazquez	Completo	Box	\$2,000.00	\$2,000.00
11	Rufino Salazar Pérez	Completo	Ciclismo	\$3,000.00	\$3,000.00
12	Juan Carlos Delgado Arriaga	Completo	Ciclismo	\$3,000.00	\$3,000.00
13	Alberto Miranda Mancera	Completo	Ciclismo	\$3,000.00	\$3,000.00
14	Jorge Carrion Campos	Completo	Clavados	\$3,000.00	\$3,000.00
15	Cesar Osvaldo Cuevas Bailesteros	Completo	Clavados	\$3,000.00	\$3,000.00
16	Said Zelina Solís	Completo	Esgrima	\$3,000.00	\$3,000.00
17	Eduardo Reyes Rivera	Completo	Especiales	\$3,000.00	\$3,000.00
18	Pedro Rodríguez Suárez	Completo	Especiales	\$3,000.00	\$3,000.00
19	Javier Quintero González	Completo	Frontón	\$3,000.00	\$3,000.00
20	Luis Felipe Correa Merlos	Completo	Frontón	\$4,000.00	\$4,000.00
21	Adriana Castillo Sánchez	Completo	Frontón	\$3,000.00	\$3,000.00
22	Luis Alfonso Izquierdo Ramírez	Completo	Frontón	\$2,000.00	\$2,000.00
23	Alvaro Hernández Castillo	Completo	Frontón	\$3,000.00	\$3,000.00
24	Debra Díaz Díaz	Completo	Gimnasia	\$3,000.00	\$3,000.00
25	José Huertas Salinas	Completo	Gimnasia	\$3,000.00	\$3,000.00
26	Raúl López Gutiérrez	Completo	Gimnasia	\$3,000.00	\$3,000.00
27	José Eduardo Olmos	Completo	Gimnasia	\$3,000.00	\$3,000.00
28	Ismail Waldo Molina	Completo	Lev de Pesas	\$3,000.00	\$3,000.00
29	José Luis Salazar Baltrán	Completo	Natación	\$3,000.00	\$3,000.00
30	Mario Chavira Briseño	Completo	Natación	\$3,000.00	\$3,000.00
31	Ramiro Jaramillo Albarrán	Completo	Natación	\$3,000.00	\$3,000.00
32	Gustavo de Jesús Martínez Vega	Completo	Natación	\$3,000.00	\$3,000.00
33	Oscar Ramírez Contreras	Completo	Natación	\$3,000.00	\$3,000.00
34	Francisco Sánchez Basurto	Completo	Natación	\$3,000.00	\$3,000.00
35	Rodolfo Zarco Rodríguez	Completo	Natación	\$3,000.00	\$3,000.00
36	Rogelio Medina Muñoz	Completo	Natación	\$3,000.00	\$3,000.00
37	Arturo Piñero Vichis	Completo	Parálisis Cerebral	\$1,500.00	\$1,500.00
38	Francisco López Flores	Completo	Parálisis Cerebral	\$1,500.00	\$1,500.00
39	Josue Raul Olvera Silva	Completo	Parálisis Cerebral	\$1,500.00	\$1,500.00
40	Pablo Colin Martínez	Completo	Parálisis Cerebral	\$1,500.00	\$1,500.00
41	Daniel Barbis Sosa	Completo	Parálisis Cerebral	\$1,500.00	\$1,500.00
42	Anas Mercutio Ponco Pérez	Completo	Polo Acuático	\$3,000.00	\$3,000.00
43	Hermes Zoroastro Ponco Pérez	Completo	Polo Acuático	\$3,000.00	\$3,000.00
44	Gabriel García Garduño	Completo	Raquetbol	\$3,000.00	\$3,000.00
45	Maricel Rivera Moreno	Completo	Tae Kwon Do	\$3,000.00	\$3,000.00
46	Marlene Ramírez Monroy	Completo	Tae Kwon Do	\$3,000.00	\$3,000.00
47	Esteban Marin Estrada	Completo	Triatlón	\$2,500.00	\$2,500.00
TOTALES				\$130,500.00	\$130,500.00

TOTAL

\$261,000.00

(Numeración de listado del 1al 6)

PROGRAMA DE ENTRENADORES ESTATALES POR CATEGORÍA Y DISCIPLINA ENERO Y FEBRERO 2010 FOMENTO DEPORTIVO (INICIACION)

N° PROG.	ENTRENADOR	EXPEDIENTE	DISCIPLINA	ENERO	FEBRERO
1	Carlos Zeus Padilla Cortijo	Completo	Atletismo	\$3,500.00	\$3,500.00
2	Neldo Treto Roman	Completo	Atletismo	\$2,500.00	\$2,500.00
3	Beldazo Delgado Hugo Antonio	Completo	Atletismo	\$3,000.00	\$3,000.00
4	Apolinar Rafael Alfaro	Completo	Basketbol	\$3,500.00	\$3,500.00
5	Monica Hayde Huerta Barrón	Completo	Ciclismo	\$3,000.00	\$3,000.00
6	Osiris Pozos Herrera	Completo	Coordinador General	\$3,000.00	\$3,000.00



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2010. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"

(Numeración de listado del 7al 15)

**PROGRAMA DE ENTRENADORES ESTATALES POR CATEGORÍA Y DISCIPLINA
ENERO Y FEBRERO 2010
FOMENTO DEPORTIVO (INICIACION)**

N° PROG.	ENTRENADOR	EXPEDIENTE	DISCIPLINA	ENERO	FEBRERO
7	Juan Francisco Colorado Huesca	Completo	Futbol Asociación	\$3,500.00	\$3,500.00
8	Fernando Bernardino Leyte Palma	Completo	Futbol Rápido	\$3,500.00	\$3,500.00
9	Alfredo Mández Castillos	Completo	Handball	\$3,500.00	\$3,500.00
10	Cesar Villalobos Tobar	Completo	Hockey	\$3,000.00	\$3,000.00
11	Hugo Aguilar Zúñiga	Completo	Hockey	\$3,000.00	\$3,000.00
12	Victoria Vargas Rívora	Completo	Natación	\$4,000.00	\$4,000.00
13	Abraham Hernández Garnica	Completo	Tae Kwon Do	\$2,500.00	\$2,500.00
14	Hugo Ivan Santana Vazquez	Completo	Voleibol	\$3,000.00	\$3,000.00
15	Viridiana Caliz Herrera	Completo	Voleibol	\$3,000.00	\$3,000.00
TOTALES				\$47,500.00	\$47,500.00

TOTAL \$95,000.00

(Numeración de listado del 1al 22)

**PROGRAMA DE ENTRENADORES ESTATALES POR CATEGORÍA Y DISCIPLINA
ENERO Y FEBRERO
CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE**

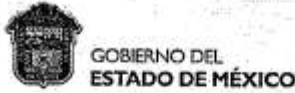
N° PROG.	NOMBRE	EXPEDIENTE	ESPECIALIDAD	ENERO	FEBRERO
1	Nancy Angélica González Flores	Completo	Apoyo Técnico	\$6,000.00	\$6,000.00
2	Ricardo Andrei Ponzianelli Castañeda	Completo	Psicólogo del Deporte	\$10,000.00	\$10,000.00
3	Andrea Jazmin Ortega Velasco	Completo	Apoyo Técnico	\$6,000.00	\$6,000.00
4	Iseña Rodríguez Pérez	Completo	Apoyo Técnico	\$2,000.00	\$2,000.00
5	Alejandro Esquivel Valdes	Completo	Apoyo Técnico	\$6,000.00	\$6,000.00
6	Alethia Sánchez Martín	Completo	Logística de Olimpiadas	\$10,000.00	\$10,000.00
7	Gerardo Faudos San Vicente	Completo	Logística de Olimpiada	\$7,000.00	\$7,000.00
8	Rubén González Rangel	Completo	Atletismo, Fronton y Basquetbol	\$10,000.00	\$10,000.00
9	María Guadalupe Malvaez Camacho	Completo	Basquetbol, Natación y Voleibol	\$7,000.00	\$7,000.00
10	Eduardo Ramos Escobedo	Completo	Futbol	\$6,000.00	\$6,000.00
11	José Luis García Infante	Completo	Futbol	\$9,500.00	\$9,500.00
12	Samuel Pedro López García	Completo	Instructor de Gimnasio	\$4,000.00	\$0.00
13	Jesús Antonio Cendejas Arroyo	Completo	Instructor de Gimnasio	\$4,000.00	\$0.00
14	Hector Arambula Angeles	Completo	Instructor de Gimnasio	\$6,000.00	\$6,000.00
15	Luis Enrique Orduña Sánchez	Completo	Maradatecnia	\$6,000.00	\$6,000.00
16	Julián Díaz Rodríguez	Completo	Metodología	\$20,000.00	\$20,000.00
17	Sara Georgina Aznar González	Completo	Odontología	\$7,000.00	\$7,000.00
18	Jessica Camilo Bautista	Completo	Psicóloga del Deporte	\$3,000.00	\$3,000.00
19	Guadalupe Ángela Díaz Espinosa	Completo	Psicóloga del Deporte	\$7,000.00	\$7,000.00
20	Hugo Reyes Hernández	Completo	Metodología	\$6,000.00	\$0.00
21	Ricardo Macedo Naimé	Completo	Metodología	\$0.00	\$10,000.00
22	Francisco Javier Salazar Beltrán	Completo	Natación	\$1,500.00	\$1,500.00
TOTALES				\$149,000.00	\$143,000.00

TOTAL \$292,000.00

Una vez analizado la información anterior, por los Integrantes del Comité, estos acordaron:

ACUERDO IMC/CTAE/001/SO/003 /2010

Los integrantes del Comité Técnico para la Asignación de Apoyos y Estímulos Económicos para Deportistas, Entrenadores, Jueces, Árbitros y Organizaciones Deportivas, acuerdan por unanimidad someter a la autorización del Director General del Instituto el pago a Entrenadores y Deportistas, por un importe de \$ 3,015,000.00 (TRES MILLONES QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) correspondiente a los meses de enero y febrero del 2010, lo anterior para dar cumplimiento al Artículo 36 del Reglamento de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México.



"2010. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"

5. Listado de Apoyos, correspondiente al Concentrado para pago a Deportistas y Entrenadores, los meses de enero y febrero del 2010.

A continuación el Presidente del Comité, pone a la consideración de los presentes el listado de apoyos por Niveles de los Deportistas y Entrenadores, propuestas para el pago de estímulos correspondientes los meses de enero y febrero del 2010 y que en su conjunto dan un importe a pagar de: **\$ 8,740,908.32 (OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS M.N.)**

(Numeración de listado del Tal 18)

No.	Asociación	Cantidad	Evento
1	Alejandro Ariza Gómez	\$ 111,360.00	Compra de uniformes de competencia de la selección mexiquense de luchas asociadas, que participará en la etapa regional nacional y nacional de la olimpiada 2010
2	Alejandro Ariza Gómez	\$ 56,000.00	Transporte, hospedaje y alimentación de la selección mexiquense que participará en el 2° Serial Clasificatorio Infantil y Juvenil, que se llevará a cabo en Guadalajara, Jal. Del 25 al 26 de febrero de 2010.
3	Francisco Benítez Campuzano	\$ 50,000.00	Alimentación de 10 deportistas de la disciplina de Levantamiento de Pesas, para su concentración en Tejupic, Méx., de Diciembre 2009 a mayo de 2010.
4	Grassi Cabacetto Giuseppe	\$ 150,000.00	Apoyo económico para las premiaciones de los promocionales de ruta, pista y contra reloj, que se realizarán del 9 de enero al 7 de marzo de 2010.
5	Dulce Pilego Moreno	\$ 22,868.40	Compra de uniformes de ciclismo, que serán utilizados por integrantes del Club de Ciclismo Femenil del Estado de México.
6	Margules Cedeño Jacobo	\$ 25,000.00	Compra de material deportivo para su preparación y participación en la O. Nacional 2010.
7	Ramón Hurtado Martínez (Árbitro de Voleibol)	\$ 13,370.00	Reembolso para el pago de arbitraje del Pro-Estatal de Voleibol de Playa, realizado en Coahuila, rumbo a la O. Nacional 2009, así como pago de transporte aéreo del C. Roberto Luna Amezcua, árbitro en la O. Nacional 09.
8	José Atliano Monjote	\$ 2,750.00	Apoyo económico para pago de arbitraje del Torneo 2009 de Fútbol del equipo representativo del IMCUFIDE.
9	Tania Alejandra Núñez Goya	\$ 3,950.00	Compra de material deportivo para la promoción y difusión del Bádminton en el Estado de México.
10	Bernardo Segura Rivera	\$ 8,000.00	Apoyo económico para Campamento en la ciudad de la Paz, Bolivia, del 18 de enero al 23 de febrero de 2010. Junto con Omar Segura.
11	Nicolás Santibáñez Encarnación	\$ 80,000.00	Pago de transporte terrestre, alimentación y hospedaje de la selección mexiquense que participará en el Campeonato Nacional Intergocios 2010, a realizarse del 29 de enero al 1° de febrero de 2010, en Morelia, Mich.
12	Armando Tepos Zenil	\$ 52,000.00	Reembolso de gastos por pago de inscripción y transporte de 2 personas que participaron en el 1er. Curso Nacional de árbitros, realizado el 23 de Enero de 2010 en Querétaro
13	Armando Tepos Zenil	\$ 3,400.00	Reembolso de gastos por pago de inscripción y transporte de 2 personas que participaron en el 1er. Curso Nacional de árbitros, realizado el 23 de Enero de 2010 en Querétaro
14	Armando Tepos Zenil	\$ 19,000.00	Complemento de gastos generados para el pago de transporte de la selección mexiquense que participó en el 2o. Torneo Nacional Infantil y Juvenil, realizado en Guadalajara, Jal., selectivo para la etapa internacional del calendario de la Federación de Squash de México, A.C.
15	Armando Tepos Zenil	\$ 30,800.00	Apoyo económico para asistir al 1er. Torneo Nacional de Alto Rendimiento que se llevará a cabo del 4 al 7 de febrero del año en curso, en la Cd. de León, Gto., rumbo a los Juegos Panamericanos y del Caribe.
16	Academia Deportiva Mexiquense	\$ 480,000.00	Pago de alimentación de las disciplinas deportivas de: Frontón, Fútbol Soccer, Básquetbol, Voleibol, Levantamiento de Pesas y Tenis, de la Etapa Estatal de la O. Nacional 2010.
17	Academia Deportiva Mexiquense	\$ 150,000.00	Pago de arbitraje de las disciplinas deportivas de: Frontón, Fútbol Soccer, Básquetbol, Voleibol, Levantamiento de Pesas y Tenis, de la Etapa Estatal de la O. Nacional 2010.
18	Actividades Subacuáticas	\$ 20,000.00	Pago de alimentación e inscripción de los seleccionados mexiquenses que participarán en el XXXV Campeonato Nacional por categorías de natación para atletas, velocidad subacuática y apnea dinámica, a realizarse del 5 al 7 de marzo de 2010 en la Abasco Olímpica JFA.

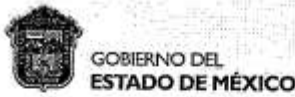


"2010. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"

(Numeración de listado del 19 al 40)

No.	Asociación	Cantidad	Evento
19	Fed. Ajedrez	\$ 88,000.00	Pago de arbitraje del proceso selectivo de la O. Estatal 2010.
20	Atletismo	\$30,000.00	Reembolso de gastos generados para el pago de transporte, hospedaje, alimentación e inscripción de la delegación mexiquense que participó en el XLVI Campeonato Nacional de Campo Travesía, realizado en Naolinco, Ver. el 13 de febrero de 2010.
21	Atletismo	\$47,660.00	Pago de transporte, hospedaje, alimentación e inscripción de la selección mexiquense que participará en el Selectivo Nacional de Marcha, a realizarse del 27 al 28 de febrero 2010.
22	Baloncesto	\$ 40,500.00	Reembolso de pago de transporte de 24 personas, con motivo de su participación en el Torneo Nacional Teimex-Nájera, realizado del 18 al 22 de noviembre del año en curso, en Cancún y Playa del Carmen.
24	Beisbol	\$ 85,000.00	Compra de uniformes, material deportivo y pago de transporte, para los seleccionados mexiquenses que participaron en la Etapa Pre-nacional, a realizarse en el Edo. de Hidalgo, del 11 al 14 de febrero de 2010.
25	Box	\$ 40,000.00	Selectivo Estatal, rumbo a la O. Nacional 2010, que se llevará a cabo del 14 al 17 de enero de 2010, en el Centro de Convenciones de la U. Deportiva de Ixtapan de la Sal.
26	Box	\$ 60,000.00	Apoyo económico para la realización del Selectivo Estatal, rumbo a la Olimpiada nal. 2010, que se llevará a cabo del 14 al 17 de enero de 2010, en el Centro de Convenciones de la U. Deportiva de Ixtapan de la Sal.
27	Box	\$ 84,000.00	Pago de alimentación para deportistas y personal técnico que realizará una concentración en el Centro Ceremonial O. Del 28 de enero al 9 de febrero de 2010, rumbo a su participación en la Etapa Regional de la Olimpiada Nal. 2010
28	Box	\$ 83,000.00	Compra de uniformes interiores para participar en la Etapa Regional de la Olimpiada Nacional 2010, a realizarse del 11 al 14 de febrero de 2010, en Pachuca, Hgo.
29	Canoa Y Kayak	\$ 2,000.00	Pago de membresía 2010 a la Federación.
30	Canoa Y Kayak	\$ 13,920.00	Pago de la renta del hangar #9 del Club España, para realizar entrenamientos del 1° de enero al 31 de diciembre de 2010.
31	Ciclismo	\$ 147,840.00	Apoyo económico para impermeabilizar el domo del Velódromo de la Cd. Deportiva Lic. Juan Fernández Albarrán.
32	Ciclismo	\$ 38,120.00	Hospedaje, alimentación, abastecimiento e hidratación, transporte terrestre e inscripción de la selección mexiquense que participará en la 1a. Copa Federación de Ciclismo de montaña, a realizarse en Cd. Victoria, Tamps. Los días 30 y 31 de enero de 2010
33	Federación Ciclismo	\$ 200,000.00	Realización de la vuelta México-Teimex 2010, a realizarse del 18 al 25 de abril de 2010.
34	Ciegos Y Débiles Visuales	\$ 42,920.00	Pago de alimentación de los deportistas que participarán en el II Selectivo Estatal de Atletismo Natación y Golf para Ciegos y Débiles Visuales 2010, que se realizará el 5 de febrero 2010, en la Cd. Deportiva "Lic. JFA."
35	Club De Tiro Deportivo	\$ 60,000.00	Apoyo para su participación en el clasificatorio de tiradores Elite ISSF, rumbo a la O. Nal. Guadalajara 2010, a realizarse del 5 al 7 de febrero, en León, Gto. Asimismo pago de gastos generados en los cursos de capacitación para atletas y entrenadores que convocó la Fed. Mex. de Tiro y Caza, en Guadalajara, Jal., en el 2009.
36	Sector Afiliado De Fútbol	\$ 25,000.00	Pago de alimentación de los seleccionados mexiquenses de fútbol que llevarán a cabo concentraciones en el mes de enero y febrero de 2010, rumbo a su participación en la Etapa Regional Nacional de la O. 2010.
37	Fútbol Rápido	\$ 19,000.00	Pago de transporte y uniformes para la selección mexiquense que participará en el Campeonato Nacional Internacional, a realizarse en Guadalajara, Jal., del 28 al 30 de enero de 2010
38	Hockey	\$ 5,000.00	Apoyo económico para que el L.E.D. Hugo Aguilera Zuleta, entrenador de selecciones, asista al Curso de Coaching de Desarrollo PAHF, a realizarse en Hermosillo, Son., del 4 al 9 de febrero de 2010.
39	Hockey	\$ 11,750.00	Pago de inscripción y membresía a la Fed. Méx. De Hockey, A.C.
40	Hockey	\$ 20,000.00	Reembolso de gastos generados para el pago de transporte, de los seleccionados estatales que participarán en el Encuentro deportivo que se llevará a cabo del 19 al 21 de febrero del año en curso, en Guadalajara, Jal.

EXPEDIENTE: 00937/INFOEM/IP/RR/2010
RECURRENTE: [REDACTED]
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
PONENTE: COMISIONADO ROSENDOEVGUENI MONTERREY CHEPOV



"2010. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"

(Numeración de listado del 41 al 61)

No.	Asociación	Cantidad	Evento
41	Judo	\$ 33,900.00	Pago de hospedaje, alimentación e inscripción de la Selección Mexiquense que participará en el torneo Nacional de Judo "Tomoyoshi Yamaguchi" a realizarse del 22 al 24 de enero de 2010, en Cd. Universitaria (LINAM), México, D.F.
42	Judo	\$ 450,000.00	Compra de material deportivo (tatami y domis), para la preparación de los deportistas mexiquenses que participarán en la O. Nacional 2010
43	Judo	\$ 103,256.00	Pago de mantenimiento del Gimnasio de Usos Múltiples de la Cd. Deportiva Lic. Juan Fernández Albarrán, para reparación de techo, duela e iluminación.
44	Judo	\$ 34,330.00	Pago de hospedaje, transporte, alimentación e inscripción de la selección mexiquense que participará en el torneo Nacional de Judo Tomoyoshi Yamaguchi, Pre-infantil "A", "B", a realizarse del 26 al 28 de febrero de 2010 en Irapuato, Gto.
45	Judo	\$ 20,000.00	Pago de arbitraje y personal técnico, con motivo de la realización del Torneo de Judo, los días 26 y 27 de marzo de 2010, en Cd. Deportiva Lic. Juan Fdz. Albarrán.
46	Levantamiento de Pesas	\$ 962.00	Pago de transporte y alimentación para asistir a la Asamblea General Ordinaria, el día 30 de enero de 2010, en San Luis Potosí, S.L.P.
47	Levantamiento de Pesas	\$ 20,000.00	Apoyo económico para la realización del Campeonato Estatal Juvenil rumbo a la O. Nacional 2010
48	Natacion	\$ 425,000.00	Apoyo económico para pago de inscripción, transporte terrestre y aéreo, hospedaje y víaticos para los deportistas que participarán en el nacional curso corto, selectivo para la O. Nacional 2010, a realizarse en Boca del Rio, Ver.
49	Natacion	\$ 38,000.00	Compra de medallas y premiación del Campeonato Estatal Oro, realizado del 20 al 22 de noviembre de 2009, en el Instituto Tecnológico Campus, Estado de México.
50	Natacion	\$ 180,000.00	Compra de aditamento que será utilizado para cubrir la Alberca Olímpica de la Cd. Deportiva "JFA".
51	Natacion	\$ 8,000.00	Pago de inscripción de la selección mexiquense que participará del 28 al 30 de enero en el Campeonato Nal., Selectivo de Clavados a Juegos Olímpicos Juveniles de Singapur y Grand Prix de Alemania y Rusia.
52	Parálisis Cerebral	\$ 30,200.00	Pago de alimentación, juecos y clasificadores deportivos nacionales, que participarán en el Selectivo Estatal rumbo a la paralimpiada, que se llevará a cabo del 26 al 28 de febrero en las instalaciones de la Ciudad Deportiva JFA.
53	Pelota Vasca	\$ 119,538.42	Compra de material deportivo para la fase Estatal de la O. Juvenil 2009-2010, a celebrarse en el mes de enero de 2010.
54	Pelota Vasca	\$ 7,800.00	Pago de protocolización de la Asociación de Raquetbol del Estado de México
55	Pentatlón Moderno	\$ 30,000.00	Pago de hospedaje, transporte, alimentación para su participación de la preselección de Pentatlón Moderno para su Campamento de preparación física, a realizarse en Casas Veracruz, rumbo a la O. Nacional 2010.
56	Pentatlón Moderno	\$ 116,200.00	Apoyo económico para la realización del Campeonato Estatal de Pentatlón Moderno, rumbo a la O. Nacional 2010, a realizarse del 23 al 24 de enero del año en curso en Cuauhtlán Izcaatl.
57	Remo	\$ 800,000.00	Compra de material deportivo para la preparación de los deportistas mexiquenses que participarán en la Olimpiada Nacional 2010.
58	Remo	\$ 13,920.00	Pago de renta anual del hangar #8 de la pista Olímpica de Remo y Canotaje "Virgilio Uribe", para realizar entrenamientos del 1° de enero al 31 de diciembre '10.
59	Silla De Ruedas	\$ 12,200.00	Pago de alimentación y transporte del equipo mexiquense que realizará una concentración en el municipio de Zinacantan, Méx., del 29 al 31 de enero de 2010, rumbo a O. Nacional 2010.
60	Subdirección de Fomento del Deporte	\$ 2,988,000.00	Pago de hospedaje, transporte, uniformación y alimentación para 16 Asociaciones Deportivas que participarán en la Etapa Regional de la Olimpiada Nacional 2010.
61	Taekwondo	\$ 300,000.00	Compra de material deportivo para la preparación de los deportistas mexiquenses que participarán en la Olimpiada Nacional 2010.



"2010. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"

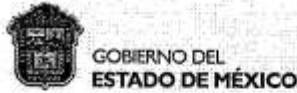
(Numeración de listado del 62 al 73)

No.	Asociación	Cantidad	Evento
62	Taekwondo	\$ 40,000.00	Apoyo económico para el Selectivo Estatal 2010, rumbo a la Olimpiada Nacional, que se realizará el 15 de enero de 2010.
63	Taekwondo	\$ 12,000.00	Pago de 6 jueces del Estado de México que participarán en el Seminario de Jueces para la O. Nacional 2010, en Aguascalientes, los días 6 y 7 de febrero del año en curso.
64	Taekwondo	\$ 88,401.00	Compra de uniformes de combate, formas y guantetas que serán utilizados por los seleccionados mexiquenses que participarán en la Etapa Regional de la O. Nal. 2010
65	Taekwondo	\$ 128,000.00	Pago de fichas de competencia, transporte, hospedaje y alimentación de la selección que participará en la Copa Nayarit 2010, a realizarse el 28 de febrero de 2010 en Nayarit
66	Taekwondo	\$ 112,000.00	Pago de fichas de competencia, transporte, hospedaje y alimentación de la selección que participará en el IV Festival Internacional de Cinturones Negros 2010, a realizarse los días 6 y 7 de febrero del año en curso, en Aguascalientes, Ags.
67	Tenis	\$ 50,000.00	Apoyo económico para la participación de deportistas mexiquenses en la XXXI Edición del magno evento Mundial de Tenis denominado "Copa Casa Blanca".
68	Tenis	\$ 10,000.00	Pago de arbitraje y jueces de los Torneos Estatal y Regional IMCUIFIDE 2010, selectivos rumbo a la O. Nacional 2010
69	Tenis de Mesa	\$ 220,000.00	Compra de material deportivo, para la preparación de los deportistas mexiquenses que participarán en la Olimpiada Nacional 2010.
70	Tenis de Mesa	\$ 16,322.50	Apoyo económico para la realización del Selectivo Estatal, rumbo a la Olimpiada Nal. 2010, que se llevará a cabo del 30 al 31 de enero de 2010, en el Gimnasio del CDOM.
71	Triatlón	\$ 60,000.00	Compra de Uniformes interiores de competencia y realización de la 1a. y 2a. Fase Estatal de Triatlón, que se llevará a cabo en los meses de febrero y marzo 2010, rumbo a la O. Nal. 2010
72	Vela	\$ 30,000.00	Pago de siembra de pistas de recorrido y combustible para embarcaciones de jueces y auxilios que participaran en el Campeonato del Estado de México, a realizarse los días 16 y 17 de enero de 2010.
73	Leticia Aleman Espinosa	\$ 30,000.00	La C. deportista Leticia Aleman Espinosa solicita apoyo económico para protesis de media pierna izquierda, dicha petición se le dirigió al Ejecutivo Estatal Lic. Enrique Peña Nieto y el presidente de la asociación avala dicha solicitud.

ACUERDO IMC/CTAE/001/SO/004 /2010

Los integrantes del Comité Técnico para la Asignación de Apoyos y Estímulos Económicos para Deportistas, Entrenadores, Asociaciones y Organizaciones Deportivas, acuerdan por unanimidad aprobar la cantidad de \$8,740,908.32 (OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS M.N.) lo anterior para dar cumplimiento al Artículo 36 del Reglamento de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México.

Hoja 14 de 16
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
16 DE MARZO 2010



"2010. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"

7. Asuntos Generales

El Presidente del Comité solicita el apoyo económico de \$ 25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), para la Asociación de Ciegos y Débiles Visuales, para compensar los logros obtenidos en la pasada Paralympiada Nacional 2009 y que CONADE omitió los resultados que a continuación se presentan:

Medalla	País	Prueba	Puntos Ind.
Oro	México	Ciegos y Débiles Visuales Golbol	100
Plata	México	Ciegos y Débiles Visuales Golbol	85
Plata	México	Ciegos y Débiles Visuales Golbol	85
Bronce	México	Ciegos y Débiles Visuales Golbol	75

ACUERDO IMC/CTAE/001/SO/005 /2010

Los integrantes del Comité Técnico para la Asignación de Apoyos y Estímulos Económicos para Deportistas, Entrenadores, Jueces, Árbitros y Organizaciones Deportivas, acuerdan por unanimidad aprobar la cantidad de \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), lo anterior para compensar los logros obtenidos.

El Presidente del Comité, hizo uso de la palabra, el cual solicita propuesta de regularización de apoyos, los integrantes de Comité Técnico, acuerdan por unanimidad y se aprobó;

Una vez tratados los asuntos generales registrados, se da por concluida la sesión, siendo las diecinueve horas, del día dieciséis de marzo del dos mil diez, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

LIC. JAVIER GARCÍA WINDER



PRESIDENTE DEL COMITÉ PARA LA ASIGNACIÓN DE APOYOS Y
ESTÍMULOS A DEPORTISTAS, ENTRENADORES, JUECES,
ÁRBITROS Y ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

Hoja 15 de 16
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
16 DE MARZO 2010

EXPEDIENTE:

00937/INFOEM/IP/RR/2010

RECURRENTE:

[REDACTED]

**SUJETO
OBLIGADO:**

INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA
FÍSICA Y DEPORTE

PONENTE:

COMISIONADO ROSENDOEVGUENI
MONTERREY CHEPOV



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Compromiso
Gobierno que cumple

"2010. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"

Carlos Victorino García



Secretario Técnico

Benjamín Téllez Hernández

Comisario

Jesús David Quintero Azuara



Segundo Vocal

María del Carmen Peña Monroy



Tercer Vocal

Jaime Guadarrama García



CUARTO VOCAL

Fabrizio S.E. Esquivel Vilchis



QUINTO VOCAL

Margarito Matías Vázquez



SEXTO VOCAL

Invitados Permanentes a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico para la Asignación de Apoyos y Estímulos Económicos a Deportistas, Entrenadores, Jueces, Árbitros y Organizaciones Deportivas, realizada el dieciséis de marzo del dos mil diez.

C.P. Carlos Alberto Acra Alva

DIRECTOR GENERAL
Rodrigo Correa Moreno


SUBDIRECTOR DE CULTURA FÍSICA

Lic. Juan Carlos Camacho Chacón



DIRECTOR OPERATIVO
C.P. Dolores Medina Vázquez


JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

VIII. Con base en los antecedentes expuestos, y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios es competente para resolver el presente recurso de revisión interpuesto por el C. [REDACTED], conforme a lo dispuesto por los artículos 1, fracción V; 56; 60 fracciones I y VII; 70, 71 fracción II; 72, 73, 74, 75, 75 Bis, 75 Bis A, 76 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

SEGUNDO.- Que “**EL SUJETO OBLIGADO**” dio respuesta, aportó Informe Justificado y remitió oficio en alcance al mismo para abonar lo que a Derecho le asista y le convenga.

Por lo tanto, este Instituto se circunscribirá a analizar el presente caso, entre otros elementos, con los que obran en el expediente y tomando en consideración la respuesta, el Informe Justificado y la documentación remitida en alcance a éste último por **EL SUJETO OBLIGADO**.

TERCERO.- Que previo a analizar las cuestiones procesales y de fondo del presente caso, y ante el Informe Justificado y el alcance que **EL SUJETO OBLIGADO** envió a este Órgano Garante, éste estima pertinente atender como cuestión de previo y especial pronunciamiento la posibilidad de que el recurso de revisión materia del presente Considerando se sobresea.

Para mayor abundamiento y sólo con fines de explicación por analogía, lo anterior tiene fundamento, a guisa de ejemplo, con las siguientes tesis del Poder Judicial de la Federación:

SOBRESEIMIENTO EN EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO. IMPIDE EL ESTUDIO DE LAS VIOLACIONES PROCESALES PLANTEADAS EN LOS CONCEPTOS DE VIOLACIÓN. El sobreseimiento en el juicio de amparo directo provoca la terminación de la controversia planteada por el quejoso en la demanda de amparo, sin hacer un pronunciamiento de fondo sobre la legalidad o ilegalidad de la sentencia reclamada. Por consiguiente, si al sobreseerse en el juicio de amparo no se pueden estudiar los planteamientos que se hacen valer en contra del fallo reclamado, tampoco se deben analizar las violaciones procesales propuestas en los conceptos de violación, dado que, la principal consecuencia del sobreseimiento es poner fin al juicio de amparo sin resolver la controversia en sus méritos. **SÉPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO. Novena Época, Tribunales**

Colegiados de Circuito, Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, T. XXIX, Enero de 2009, pág. 2837, Tesis I.7o.C.54 K, Tesis Aislada, Materia Común.

Amparo directo 699/2008. Mariana Leticia González Steele. 13 de noviembre de 2008. Unanimidad de votos. Ponente: Sara Judith Montalvo Trejo. Secretario: Arnulfo Mateos García

SOBRESEIMIENTO. NO PERMITE ENTRAR AL ESTUDIO DE LAS CUESTIONES DE FONDO. No causa agravio la sentencia que no se ocupa de los razonamientos tendientes a demostrar la violación de garantías individuales por los actos reclamados de las autoridades responsables, que constituyen el problema de fondo, si se decreta el sobreseimiento del juicio. **Séptima Época, Segunda Sala, Semanario Judicial de la Federación, Tomo 24, Tercera Parte, pág. 49**

A efecto de no reiterar el texto de la solicitud y del alcance, mismos que se han transcrito puntualmente en páginas anteriores, **EL SUJETO OBLIGADO** denota la intención clara y expresa de modificar la situación causante de los agravios sufridos por **EL RECURRENTE**. Esto es, modifica sustancialmente la situación de todos los casos, al pasar de la negativa de acceso a la información a la entrega total de la misma.

Pues si bien es cierto que ha sido criterio de mayoría de este Órgano Garante, también lo es que la notificación de la información restante satisface el derecho de acceso a documentos públicos de **EL RECURRENTE**. De otra manera, sería tanto como desconocer una realidad y dejar sin efectos el alcance y el Informe Justificado.

Tras revisar los extremos de que se compone la solicitud y tanto el alcance como el Informe Justificado, este Órgano Garante estima que se satisface plenamente dicha solicitud, por lo que ha habido un cambio en la realidad que modifica sustancialmente la situación jurídica, al dejar sin materia a los recursos de revisión.

Por lo que ante esta modificación y aunado a que **EL SUJETO OBLIGADO** lo solicitó así, este Órgano Garante debe atender preferentemente esta posibilidad de sobreseer dicho medio de impugnación.

Lo anterior, por analogía, resulta del siguiente criterio emitido por el Poder Judicial de la Federación:

SOBRESEIMIENTO, LAS CUESTIONES DE, NO FORMAN PARTE DE LA LITIS. Las cuestiones de sobreseimiento, por ser del orden público no forman parte de la litis, es decir, para que el Juez de Distrito las plantee y resuelva, no es indispensable que surjan de la demanda y de los informes justificados, que en el juicio de garantías hacen las veces de contestación de aquélla. **Quinta Época, Segunda Sala, Semanario Judicial de la Federación, Tomo LX, pág. 1717.**

Amparo administrativo en revisión 1629/39. Sindicato de Propietarios de la Línea de Autotransportes de "México, Cuernavaca, Acapulco", "Flecha Roja". 13 de junio de 1939. Unanimidad de cinco votos. Relator: Agustín Gómez Campos.

En virtud de ello, este Órgano Garante considera que es procedente la causal de sobreseimiento prevista en la fracción III del artículo 75 Bis A de la Ley de la materia, que a la letra dispone:

“Artículo 75 Bis A. El recurso será sobreseído cuando:

(...)

III. La dependencia o entidad responsable del acto o resolución impugnado lo modifique o revoque, de tal manera que el medio de impugnación quede sin efecto o materia”.

Por lo anterior, el presente caso que conforma este Considerando permite dejar sin materia el correspondiente recurso de revisión, por lo que no es menester entrar al fondo de las violaciones procesales o de las cuestiones de fondo de la *litis*.

En consecuencia, se sobresee el recursos de revisión, de conformidad con la fracción III del artículo 75 Bis A de la Ley de la materia.

CUARTO.- Aunque se ha sobreseído el recurso, no puede obviarse la parte relativa de la solicitud de información correspondiente al detalle de la comprobación del cheque 1837 de fecha 13 de abril de 2010 por la cantidad de \$212,550.00, presentada a **EL SUJETO OBLIGADO** por la Asociación de Pelota Vasca del Estado de México.

En la respuesta **EL SUJETO OBLIGADO** adjuntó el comprobante de la entrega de recursos a la Asociación de Pelota Vasca del Estado de México A.C., por la cantidad a que se hace referencia en la solicitud de origen; no obstante lo anterior, **EL RECURRENTE** refiere como agravio el que no se le haya proporcionado el detalle de la comprobación solicitada, por lo que aduce que en el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Cultura Física y Deporte, hace referencia a que la comprobación de los recursos se hará al Departamento de Servicios a deportistas, la cual deberá contener la evidencia documental al menos en copia fotostática que demuestre razonablemente el buen destino de los recursos otorgados por el Instituto, acompañado de los resultados deportivos.

Al respecto **EL SUJETO OBLIGADO** aduce que el único documento considerado como comprobación de la entrega de recursos es el recibo que firma el beneficiario, que para el caso que nos ocupa, lo es la Asociación Deportiva en cita. Sin embargo, también refiere que *“el proceso de comprobación de recursos, se da cuando concluye el evento deportivo. Esto sería, si así lo considera el Comité de Estímulos y Apoyos, hasta después del mes de julio del año en curso cuando presente copia fotostática de los gastos”*.

En este sentido, tomando en consideración que se alega que existe un hecho en la realidad mientras **EL SUJETO OBLIGADO** lo niega, debe ajustarse al principio procesal consistente en quien afirma tiene la carga de la prueba.

Sin embargo **EL RECURRENTE** no aportó a este Órgano Garante los elementos que comprueben las aseveraciones de los hechos que afirma; esto es la existencia al momento de la respuesta a la solicitud de origen, de documentación comprobatoria del gasto, diversa a la proporcionada. Esto es, se alega que existe un hecho en la realidad mientras **EL SUJETO OBLIGADO** los niega, por lo tanto debe ajustarse al principio procesal consistente en quien afirma tiene la carga de la prueba.

Por lo tanto, el hecho negativo que define que la información requerida en la solicitud origen al momento de dar respuesta, no pudo fácticamente obrar en los archivos de **EL SUJETO OBLIGADO**, porque como negación de algo no puede acreditarse documentalmente. La razón es simple: no puede probarse un **hecho negativo** por ser lógica y materialmente imposible.

Así, la doctrina procesal mexicana aporta y ejemplifica esta situación:

“En realidad, no hay hechos negativos. Si el hecho existe, es positivo y si no existe no es hecho. Lo único que hay son proposiciones o juicios negativos, lo que es diferente...”¹

No es comprensible expresar las razones, ni los fundamentos de una negación. Basta con señalar la negativa.

Con base en los fundamentos y razonamientos expuestos en los anteriores Considerandos, este Órgano Garante emite la siguiente:

¹ Voz *“Hechos Negativos (Prueba de los)”*, en **PALLARES, Eduardo**. Diccionario de Derecho procesal Civil. Edit. Porrúa, México, 1990, págs. 398-399. Asimismo, este concepto se funda en la máxima latina: *probatio non incubit cui negat* (el probar no se apoya en las negaciones).

EXPEDIENTE: 00937/INFOEM/IP/RR/2010
RECURRENTE: [REDACTED]
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
PONENTE: COMISIONADO ROSENDOEVGUENI MONTERREY CHEPOV

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Se **sobresee** el recurso de revisión interpuesto por el C. [REDACTED], en términos del Considerando Tercero de la presente Resolución, en términos de la fracción III del artículo 75 A Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

SEGUNDO.- Hágase del conocimiento de “**EL RECURRENTE**” que en caso de considerar de que la presente Resolución le pare perjuicio podrá promover el Juicio de Amparo ante la Justicia Federal, lo anterior con fundamento en el artículo 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

TERCERO.- Notifíquese a “**EL RECURRENTE**” y remítase a la Unidad de Información de **EL SUJETO OBLIGADO** para conocimiento.

ASÍ LO RESUELVE POR MAYORÍA DE VOTOS DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EN SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2010.- MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ, COMISIONADA Y ROSENDOEVGUENI MONTERREY CHEPOV, COMISIONADO. CON EL VOTO EN CONTRA DE FEDERICO GUZMÁN TAMAYO, COMISIONADO. IOVJAYI GARRIDO CANABAL, SECRETARIO TÉCNICO.- FIRMAS AL CALCE DE LA ÚLTIMA HOJA Y RÚBRICAS EN LAS HOJAS ANTERIORES.

EXPEDIENTE: 00937/INFOEM/IP/RR/2010
RECURRENTE: [REDACTED]
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA
FÍSICA Y DEPORTE
PONENTE: COMISIONADO ROSENDOEVGUENI
MONTERREY CHEPOV

**EL PLENO DEL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ COMISIONADA	FEDERICO GUZMÁN TAMAYO COMISIONADO
--	---

**ROSENDOEVGUENI MONTERREY CHEPOV
COMISIONADO**

**IOVJAYI GARRIDO CANABAL
SECRETARIO TÉCNICO DEL PLENO**

**ESTA HOJA CORRESPONDE A LA RESOLUCIÓN DE FECHA 24 DE AGOSTO DE
2010, EMITIDA EN EL RECURSO DE REVISIÓN 00937/INFOEM/IP/RR/2010.**